

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Vol. XXV—No. 280

Octubre, 1951

SUMARIO

PARTE OFICIAL

CURIA ROMANA.—Letras Apostólicas en la Beatificación de veinticinco Mártires de Tunquín	605
Encíclica “Evangelii Praecones” sobre el fomento de las Sagradas Misiones: Trabajo hecho y trabajo que queda por hacer	612
Alocución a los fieles reunidos en Roma para la Beatificación de los Mártires	634
CURIA DIOCESANA.— Manila. —Circular sobre el Día de los Misiones: texto español y texto inglés	637

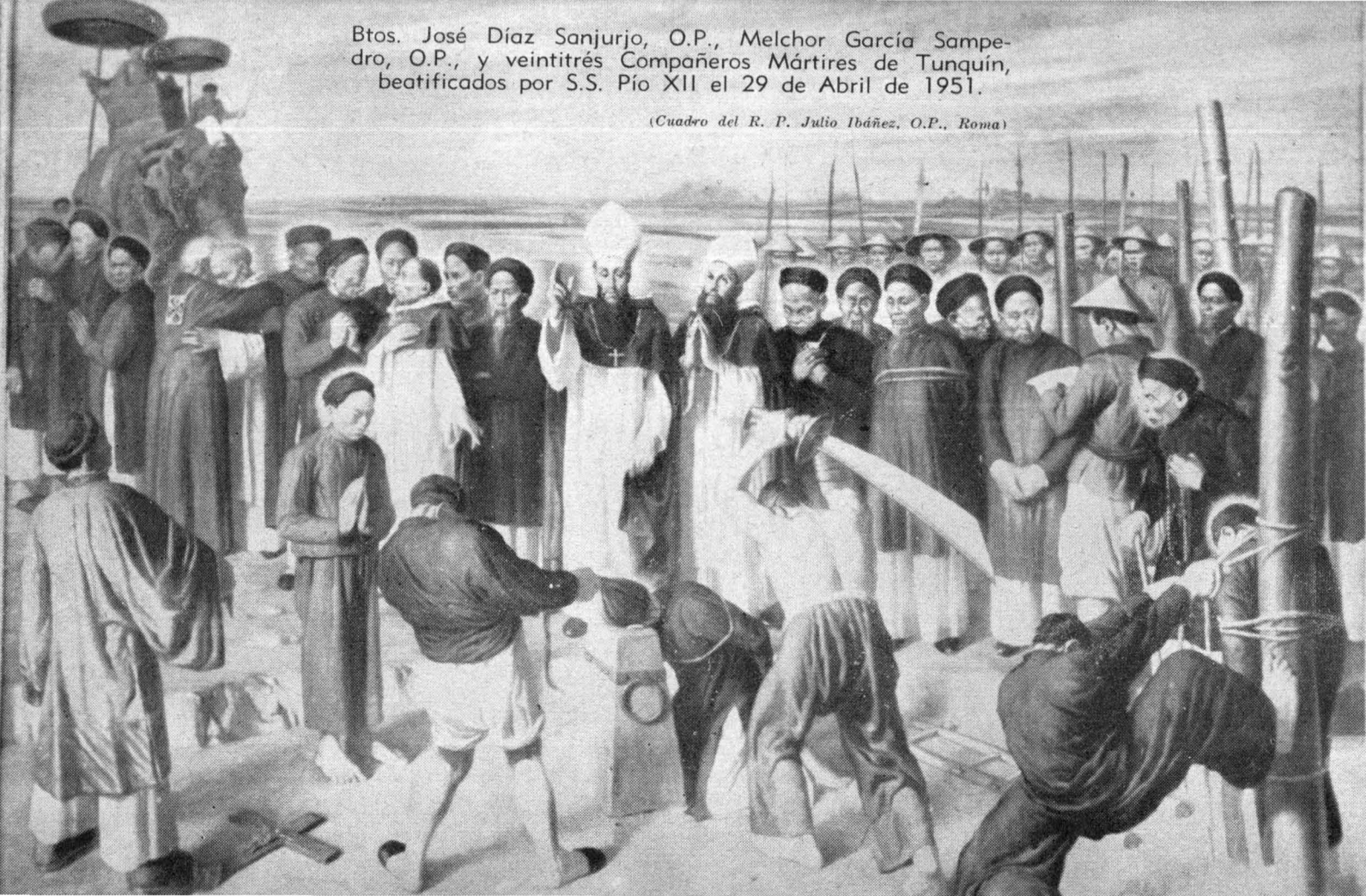
PARTE DOCTRINAL

Sección de Actualidad.—Beatificación de veinticinco Mártires	639
Sección Homilética.—I. Deberes de los padres para con sus hijos.—II. Deberes de las autoridades.—III. Día Misional—IV. El Reinado de Jesucristo	649
Sección de Casos y Consultas.—I. Sobre una asociación contra el comunismo.—II. Catecúmenos chinos.—III. Estipendios de Misas.—IV. Intención de la dispensa de impedimentos.—V. Partidas de bautismo.—VI. Consagración de una materia sin otra.—VII. Ley del salario mínimo	653
Bibliografía	669

MANILA—TIP. DE LA UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS

Btos. José Díaz Sanjurjo, O.P., Melchor García Sampe-
dro, O.P., y veintitrés Compañeros Mártires de Tunquín,
beatificados por S.S. Pío XII el 29 de Abril de 1951.

(Cuadro del R. P. Julio Ibáñez, O.P., Roma)



BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Bendecido por S.S. Pío XII

Organo Oficial
Interdiocesano,
mensual,
editado
por la Universidad
de Santo Tomás,
Manila,
Islas Filipinas.



"Entered
as Second Class Matter
in the Manila Post Office
on June 21, 1946".

Director:
R.P. J. ORTEGA, O.P.
Administrador:
R.P. A. GARCÍA, O.P.

PARTE OFICIAL

Curia Romana

LETRAS APOSTÓLICAS

LOS VENERABLES SIERVOS DE DIOS JOSÉ MARÍA SANJURJO, OBISPO DE PLATEA, Y VICARIO APOSTÓLICO DEL TUNQUÍN CENTRAL, MELCHOR GARCÍA SAMPEDRO, OBISPO DE TRICOMIA, SUCESOR DEL ANTERIOR EN EL VICARIATO, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, Y XXIII COMPAÑEROS TUNQUINOS, MÁRTIRES, SON DECLARADOS BIENAVENTURADOS.

PÍO PP. XII

Para perpetua memoria.—"Blancas ya para la siega" (I., IV, 35) eran justamente consideradas desde el siglo XVIII aquellas remotas regiones del Asia Oriental llamadas «Tunquinenses», puesto que habiendo recibido la predicación del Evangelio cien años antes por los Hermanos de la Orden de Santo Domingo, habían dado a Cristo primicias de Mártires, como abundantes y colorados frutos. Después al correr del tiempo las mismas

regiones fueron produciendo del árbol Dominicano nuevos vástagos de Mártires tanto entre los españoles como entre los indígenas; de manera que pueden aplicarse también a aquellas tierras estas palabras de Jesucristo: "uno es el que siembra y otro es el que recoge: Yo os he enviado a recoger lo que no trabajasteis: otros trabajaron, y vosotros habéis entrado a la parte en el fruto de sus labores" (Ib., 37-38). Y a la verdad durante el siglo XIX, en los años de 1830 y luego en 1848 y principalmente desde el año 1856 al 1862, con breves intervalos de quietud y de paz, en que las obras misionales gozaban de próspera fortuna, se suscitaban nuevas persecuciones de los Cristianos que espléndidamente produjeron nuevas flores de piedad y frutos de martirio. Pues cuanto más se ensañó en los Cristianos la crueldad de los Reyes Tunquinos, tanto más brilló incommovible la fe de aquellos y tanto más generosas aparecieron sus almas. Cuyo número aunque sea enorme, algunos tan sólo recibieron hasta ahora de los Romanos Pontífices los honores de los Bienaventurados. Al presente es grato a Nos, por Nuestro cargo Apostólico, añadir al catálogo de los Bienaventurados nuevos Mártires, que ajustándose a los preceptos de Santo Domingo de Guzmán, y siguiendo las huellas de sus antecesores, derramaron su sangre por el nombre de Cristo desde el año 1856 al 1862.

En estas persecuciones contra los fieles tampoco faltaron tiranos, entre los cuales el principal fué Tu-Duc, Rey de Tunquín, y realmente cruelísimo, ni faltaron fraudes y asechanzas. Pues para que con más diligencia se ejecutasen los mandatos del Rey y fuese mayor y más completo el exterminio de los cristianos, se excitaban principalmente dos sentimientos del alma, la primitiva piedad hacia los espíritus de los antepasados y el amor a la patria, como si los Cristianos combatiesen la religión de los abuelos y la libertad de los ciudadanos. Por eso se agitó intensamente en la Sagrada Congregación de Ritos una duda: si los hijos de la Iglesia Católica habían sido ejecutados como enemigos del Rey, o más bien por odio a la fe. Más y más claro se vió que se trataba de verdadero martirio: porque, ya de parte de los Mandarines Tunquinos, ya de parte de los fieles, siempre y principalmente la cuestión fué sobre la religión cristiana; de manera que tanto los Europeos como los nativos prefirieron constantemente morir por Cristo antes que contaminarse.

En aquellas Misiones Dominicanas mil trescientos quince fueron entonces muertos: más de mil subieron al cielo con la corona de Mártires. De los cuales la Orden de los Hermanos Predicadores trató con éxito se introdujese la Causa de la de-

claración del martirio primero ante los Vicariatos Apostólicos, después ante esta Sede Apostólica. Por fin Nuestro Predecesor, de reciente memoria Benedicto Papa XV, el día 14 de Noviembre de 1917, firmó con su propia mano la Comisión de la introducción de la Causa y luego se entabló debidamente el Proceso Apostólico. Mas, para facilitar el curso de la Causa, se escogieron de entre ellos solamente veinticinco, de los cuales dos son Españoles y los dos Obispos, los demás naturales del país. Place a Nos condecorar a aquellos y a estos esforzados héroes con uno solo y el mismo triunfo. Conviene tocar sumariamente los principales puntos de su vida y de su gloriosa muerte. Estos veinticinco son:

I. José María Díaz Sanjurjo, O.P., Español de nación, Obispo titular de Platea, Vicario Apostólico del Tunquín Central. Nació de padres piadosos cerca de Lugo el año 1818. Terminada la carrera de sus estudios en el Seminario "Conciliar" diocesano y en la Universidad Compostelana y conseguido el doctorado, dió su nombre a la ínclita Orden de Hermanos Predicadores, para abrazar más fácilmente la vida de los Misioneros, y hecho el noviciado con máxima alabanza, se consagró a Dios con los votos solemnes el año 1843, y al año siguiente, superados no pequeños peligros, arribó alegre a las Islas Filipinas. Como Nuestro Antecesor el Papa Pío IX, de feliz recuerdo, separando parte de la región oriental, hubiese formado el Vicariato Apostólico de Tunquín Central, José María Sanjurjo fué nombrado Auxiliar del Vicario del mismo Tunquín Central y Obispo titular de Platea y fué consagrado el año 1849, comenzada ya la persecución por el Rey Tu-Duc. Fué pues promovido al honor del martirio. Porque al poco tiempo, buscado para la muerte y preso cruelmente por los paganos, fué condenado al deguello. En consecuencia el día 20 de Julio de 1857, sufridos con fortaleza otros tormentos, para padecer más por Cristo Señor y por la dilatación de su Reino en aquellas regiones, suplicó a sus verdugos que le cortasen la cabeza de tres golpes. Vestido de púrpura con la propia sangre, voló gozoso a recibir la palma.

II. Melchor García Sampedro, O.P., vió la luz el 29 de Abril de 1821, en la parroquia de San Esteban de "Cienfuegos", aldea de la provincia civil de Oviedo, siendo sus piadosos padres Juan y Francisca Suárez. Recibida la educación Cristiana, se dió con diligencia a los estudios, aunque tenía que luchar con la pobreza, y todavía logró seguirlos en la Universidad: una vez terminados, oponiéndose en vano sus padres, ingresó en la Orden de Santo Domingo en el Colegio para Misioneros de la villa de "Ocaña", donde el año 1846 hizo los votos solemnes. Con todo

no pudo satisfacer el anhelo de su alma por las obras misionales y por el martirio hasta el año 1849, cuando desde Filipinas llegó finalmente a las playas de Tunquín. Tanto acierto y tanta firmeza mostró en la lucha por la fe, que, creciendo la misma persecución del muy astuto Rey Tu-Duc, fué elevado a la dignidad episcopal con el título de Tricomienso y nombrado Auxiliar del Venerable Siervo de Dios José María Sanjurjo, Obispo de Platea y Vicario Apostólico del Tunquín Central, del cual quedó por sucesor cuando fué muerto por Cristo. Habiendo pues recibido la consagración episcopal, el 1 de Septiembre de 1855, con solemne pompa y gran concurso de fieles, tomó de ahí motivo de mayor piedad y voluntad más entregada a la salvación de las almas, hasta que el año 1858, reducido a estrechísima prisión y sentenciado a muerte, el día 28 del mes de Julio, fué descuartizado.

III. Domingo Ninh, quien, por ser óptimo varón católico, rehusando pisar la cruz, sufrió alegre el martirio el día 2 de Junio de 1862.

IV. Lorenzo Ngon, el cual, después de exhortar a su mujer y a sus hijos a que defendieron la verdadera fe, les dejó un esclarecido ejemplo de martirio el 22 de Mayo del mismo año.

V. VI. VII. Domingo An-Khán de la Tercera Orden de Santo Domingo, Lucas Cai-Thin, su hijo, y José Cai-Ta, todos de la provincia de "Nam-Dinh", ricos y Mandarines del pueblo, habiendo sufrido muchos tormentos por Cristo, por no haber querido pisar el signo de la Redención, el 13 de Enero de 1859, alcanzaron la palma del martirio.

VIII. IX. X. XI. XII. Domingo Mao, Vicente Tuóng, Domingo Nguyen, Andrés Tuóng, Domingo Nhi, todos ricos y padres de familia, sufrieron una muerte atroz por la verdadera fe, el día 16 de Junio de 1862.

XIII. Pedro Da, sexagenario, fué enviado al destierro y, sufridos muchos tormentos, permaneció constante en la religión cristiana, por la cual dió la vida, el día 17 de Junio de 1862, arrojado a una ardiente hoguera.

XIV. José Tuan, padre de familia y labrador, mandado pisar la cruz, la adoró de rodillas exclamando: "Tú eres mi fortaleza!" Sufrió el martirio el 7 de Enero de 1862.

XV. XVI. Pedro Dúng y Pedro Thuan, ambos padres de familia y pescadores, el 6 de Junio de 1862, por Cristo nuestro Señor fueron quemados vivos.

XVII. Vicente Duong, labrador, después de padecer un largo y cruel destierro, el mismo día y año, fué condenado a la hoguera.

XVIII. XIX. Domingo Toái, y Domingo Huyen, pescadores y padres de familia, uno de los cuales, puesto en la cárcel, habló así a los fieles: "Tened buen ánimo, hermanos, por Cristo padecemos ésto". Por su constancia en confesar a la fe, el 5 de Junio del mismo año, murieron en el fuego.

XX. Domingo Man, Sacerdote de la Orden de Predicadores: piadosísimo, en la furia de la persecución, llevaba públicamente el Rosario al cuello y constantemente exhortaba a los Cristianos a la profesión de la fe verdadera. Llevado al suplicio: juntas las manos, como si estuviera celebrando Misa, sufrió el martirio: el día 5 de Noviembre de 1858, cayó su cabeza al golpe del hacha.

XXI. José Tuan, también Sacerdote de la Orden de Predicadores, quincuagenario, traicionado por un falso hermano y arrojado en la cárcel, donde no dejó de atender con diligencia al cuidado de las almas, sucumbió con el mismo género de muerte en el mes de Abril de 1861.

XXII. José Tuc, en la flor de la edad, el día 1 de Junio de 1862, decapitado, alcanzó gloriosa victoria.

XXIII. Domingo Cám, Sacerdote, Terciario de Santo Domingo, no queriendo apartarse de Cristo su Maestro, el día 11 de Marzo de 1859, firmó con su sangre derramada los sagrados dogmas.

XXIV. Tomás Khuong, Sacerdote, hermano de la Tercera Orden de Santo Domingo, confesando con ánimo invicto que él era cristiano, fué echado en la cárcel, y en 30 de Enero de 1860, puesto de rodillas ante Cruz, en devota oración cayó muerto al filo de la catana.

XXV. Pablo Doung, varón de los más nobles, practicaba con esmero la religión. No queriendo despreciar la Cruz de Cristo, fué castigado con azotes y, después de sufrir el hambre por largo tiempo, el día 3 de Junio del año 1862, voló gozoso al Rey de los Mártires.

La cuestión del martirio y de la causa del martirio de todos éstos como también de los signos y milagros fué propuesta ante la Congregación de los Sagrados Ritos. Por tanto, después de dos Congregaciones, a saber la Antepreparatoria y la Preparatoria, se tuvo otra Congregación General ante Nos el día 30 de Enero de 1951; y como ciertamente constara que la muerte de los XXV Siervos de Dios había sido inferida puramente en odio

a la Fe Católica, Nos, por solemne Decreto dado en 11 de Febrero del mismo año, declaramos que constaba de su martirio y de la causa de su martirio con tanta evidencia, que, concedida la dispensa de signos o milagros y toda otra que sea oportuna y necesaria, podía procederse a trámites ulteriores.

Faltaba discutir, si, dada la aprobación del martirio y de la causa del martirio más la dispensa de signos o milagros, podía procederse con seguridad a la solemne Beatificación de los mismos XXV Siervos de Dios. Esta duda fué propuesta por Nuestro Amado Hijo Alejandro Verde, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Ponente o Relator de la causa, en la Congregación General habida ante Nos el día 20 de Febrero de 1951: y todos los que estaban presentes, así Cardenales como Prelados Oficiales y Padres Consultores, por consentimiento unánime respondieron afirmativamente. Sin embargo Nos en asunto de tanta importancia diferimos manifestar Nuestro pensamiento, para impetrar del Padre de las luces celestial auxilio. Habiéndolo hecho con instantes plegarias, por fin el día cuatro de Marzo, en el curso del mismo año, en el Domingo "Laetare", después de celebrar debidamente el Sacrificio Eucarístico, llamados y presentes Nuestro Venerable Hermano Cardenal de la Santa Iglesia Romana Clemente Micara, Obispo de Velletri y Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y el mencionado Padre Cardenal Relator de la Causa, como también el Venerable Hermano Alfonso Carinci, Arzobispo titular de Seleucia en Isauria, Secretario de la misma Congregación, y el amado hijo Salvador Natucci, Promotor General de la Fe, dictaminamos que podía procederse *Seguramente* a la solemne Beatificación de los XXV Siervos de Dios, arriba referidos.

Siendo esto así, Nos, movidos por las preces de toda la religiosa Familia de los Hermanos Predicadores, de los Prelados, Clero y Cristianos de la región Tunquinense, por Nuestra Autoridad Apostólica, en virtud de estas Letras, y de un modo perpetuo, damos facultad para que en adelante los Venerables Siervos de Dios José María Díaz Sanjurjo, O.P., Obispo titular de Platea y Vicario Apostólico del Tunquín Central, Melchor García Sampedro, O.P., Obispo titular de Tricomia y sucesor del mismo en el Vicariato, y también los veintitres Compañeros de ellos, que hemos mencionado, sean llamados *Beatos*, y sus reliquias, si existen, sin ser llevadas con todo en rogativas solemnes, se expongan a la veneración pública de los fieles Cristianos, y las Imágenes de los mismos Siervos de Dios se adornen con rayos.

Además, con la misma autoridad Nuestra concedemos, que todos los años se rece de ellos el Oficio del Común de muchos Mártires y se celebre la Misa del mismo Común según las rúbricas del Misal y del Breviario tanto Romano como de la Orden de Hermanos Predicadores, con oraciones propias aprobadas por Nos.

Pero concedemos que el rezo del Oficio y la celebración de la Misa se haga ya dentro de los límites de los Vicariatos Apostólicos ahora de Buichu, de Bacninh, de Hanoi, de Haiphong, ya en aquellas diócesis de España, de donde son originarios ambos Sacros Prelados, coronados con el martirio, ya en fin en todos los templos y Oratorios, anejos en toda la tierra a las casas de la Orden de Hermanos Predicadores, aún de Monjas, y de la Tercera Orden de Santo Domingo, por todos los fieles Cristianos que estén obligados a rezar las Horas Canónicas, y, en cuanto a la Misa, por todos los Sacerdotes tanto del Clero secular como del religioso, que acudan a los Templos u Oratorios en los que se celebre la fiesta de los mismos Beatos.

Finalmente otorgamos que las solemnidades de la Beatificación de los mismos Siervos de Dios, se celebren, con los debidos requisitos, en los predichos Vicariatos Apostólicos, diócesis y Templos u Oratorios, en el día que señalen los Ordinarios respectivos, dentro del año después que las mismas solemnidades se hayan hecho debidamente en la Sacrosanta Patriarcal Basílica Vaticana.

No obstante las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y también los Decretos publicados sobre no-culto, y cualesquier otras cosas en contrario. Queremos que a los ejemplares de estas Letras, aún impresos con tal que estén firmados por mano del Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, y guarnecidos con el sello de la misma Congregación, se dé absolutamente la misma fe, en las disputas aún judiciales, que, mostradas estas letras, se daría a la significación de Nuestra voluntad.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 29 de Abril, Domingo V después de Pascua, año de 1951, tercioedécimo de Nuestro Pontificado.

De especial mandato del Santísimo

Por el Señor Cardenal de negocios públicos de la Iglesia

GILDO BRUGNOLA

Regente de la Oficina

para expedir diplomas Pontificios

A.A.S., XXXXVII, 305-310.

ENCICLICA "EVANGELII PRAECONES"
SOBRE EL FOMENTO DE LAS SAGRADAS MISIONES

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, ARZOBISPOS,
 OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y
 COMUNIÓN, CON LA SEDE APOSTÓLICA

PIO PP. XII

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Introducción

Los heraldos del Evangelio que trabajan en campos inmensos "para que la divina palabra se difunda y resplandezca" (2 Thess. 3, 1), están de modo particular presentes en nuestro ánimo al cumplirse este año el veinticinco aniversario de la publicación de la carta encíclica "Rerum Ecclesiae" con que nuestro predecesor Pío XI, de inmortal memoria, dando normas sapientísimas, trató de promover, con un pulso cada vez más vigoroso, las misiones católicas. Y nuestro ánimo se llena de viva alegría al considerar los felices progresos obtenidos en este periodo, puesto que, como ya hemos tenido ocasión de afirmar en la reunión de las Obras Misionales Pontificias el 24 de junio de 1944: "La obra misionera, tanto en los países ya iluminados por la luz del Evangelio como en el campo mismo de las misiones, ganó tal impulso, tal amplitud exterior, tal vigor interno, que acaso no se encuentren con igual intensidad en toda la historia de las misiones" (A. A. S., 1944, pág. 209).

En estos tiempos, turbios y amenazadores, en que muchos pueblos se destrozan por sus antagonismos, nos parece sumamente oportuno recomendar la misma causa con nuevo ardor, porque los misioneros son mensajeros de la bondad humana y cristiana hacia todos y afirmadores de aquella solidaridad fraterna que no está ligada a los confines de las naciones ni a los contrastes entre los pueblos.

A este respecto, en la misma ocasión, hablando a los misioneros dijimos entre otras cosas: "Vuestro carácter internacional y vuestra fraternidad de trabajo hacen evidente y como palpable aquel signo distintivo de la Iglesia católica, que es la negación y la contraposición viviente de la discordia que turba y agita a las naciones: queremos decir la universalidad de la fe y del amor, más allá de todos los campos de batalla y de todas las fronteras de los Estados, de todos los continentes y de todos

los océanos, universalidad que os estimula y empuja hacia la meta a que tendéis, de hacer coincidir los confines del reino de Dios con los del mundo". (A. A. S., 1944, pág. 207).

Por eso, aprovechando gustosamente la ocasión del fausto veinticinco aniversario de la "Rerum Ecclesiae", con profunda satisfacción de nuestro ánimo, alabamos el fecundo trabajo realizado y dirigimos a todos nuestra cálida exhortación de que progresen cada vez más con valentía suma: es decir, nos dirigimos a nuestros hermanos en el episcopado, a los misioneros, a los sacerdotes, a todos los fieles, bien sea que trabajen en tierras de misión, bien sea que ayuden a la nobilísima causa misionera con sus oraciones, con la cooperación a la formación de los futuros misioneros o incluso con la colecta de limosnas.

Progresos

Ante todo conviene que nos detengamos brevemente en las estadísticas que establecen los progresos en esta materia. En 1926, las misiones eran 400 y hoy son cerca de 600; los fieles de las misiones no habían superado entonces los 15 millones y hoy alcanzan casi los 28 millones. En el mismo año, los misioneros y sacerdotes indígenas eran cerca de 14,800 y hoy son más de 26.800. Entonces las misiones estaban confiadas todas a misioneros extranjeros, y ahora, en el espacio de veinticinco años, 88 misiones han pasado al clero indígena; y en muchos lugares, habiendo sido ya constituida la Jerarquía con los Obispos y clero indígena, se ha ofrecido un argumento todavía más válido para demostrar que la religión de Cristo es verdaderamente católica y que en ninguna parte de la tierra es extranjera.

Así, por ejemplo, en el Pakistán y en algunas partes del Africa se ha erigido la Jerarquía eclesiástica, según las normas de los sagrados cánones; se han celebrado tres concilios plenarios de grandísima importancia, el primero en Indochina, en el año 1934; el segundo en Australia, en 1937; el tercero en la India, en 1950. Se han aumentado mucho los seminarios menores, y los seminaristas de los seminarios mayores, que hace veinticinco años eran solamente 1.770, ascienden al presente a 4.300; y se han fundado muchos seminarios regionales. En Roma, junto al Colegio Urbano, se ha erigido el Institutum Missionale, y tanto en Roma como en otros lugares se han instituido cátedras de Misionología. Además, ha surgido, siempre en esta alma ciudad, el Colegio de San Pedro, donde los sacerdotes indígenas reciben una más profunda y completa formación en el estudio, en la virtud, en el apostolado. Además,

se han fundado dos universidades; los colegios de cultura superior han subido de 1.600 a más de 5.000; las escuelas elementales y medias casi han doblado su número, y otro tanto puede decirse de los hospitales, leproserías y dispensarios. Hay que añadir todavía a la Unión Misional del Clero, que en estos años ha tenido un gran incremento, y se ha fundado la Agencia Fides, que tiene por finalidad la recogida, el examen y la divulgación de noticias de carácter religioso; casi en todas partes aumenta y se difunde ampliamente la prensa misionera; se han celebrado varios congresos misionales, entre los cuales hay que recordar de modo especial el que tuvo lugar en Roma el pasado Año Santo, que ha documentado claramente la extensión alcanzada por las actividades misioneras; y recientemente se ha celebrado el Congreso Eucarístico de Kumasi, en la Costa de Oro de Africa, ciertamente extraordinario por el concurso de gente y por la profunda piedad; finalmente Nos hemos establecido un día particular, que ha de celebrarse todos los años, con el fin de promover con oraciones y limosnas la Obra Pontificia de la Santa Infancia. Esto quiere decir que las iniciativas apostólicas han correspondido oportunamente con los métodos nuevos y más adaptados a las condiciones que habían cambiado y a las necesidades que habían crecido en nuestro tiempo.

Y no debe olvidarse que en estos veinticinco años se han erigido canónicamente otras cinco Delegaciones Apostólicas en los territorios sujetos a la jurisdicción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide; hay, además, territorios a los cuales se extiende la competencia de Nuncios e Internuncios apostólicos. A este respecto, nos es grato afirmar que la actividad desarrollada por estos Prelados ha dado ya grandísimos frutos, obteniendo principalmente una coordinación del trabajo misionero y una ayuda mutua para alcanzar la meta prefijada. Han contribuido a ello, y no poco, nuestros representantes con sus frecuentes visitas y su autorizada participación en las periódicas conferencias episcopales, en las cuales la preciosa experiencia de cada uno de los Ordinarios es utilizada en ventaja de todos, y se elabora más expeditamente en común un programa de apostolado. Una mayor consideración por parte de las autoridades civiles y de las no católicas con respecto a la religión cristiana, es una ventaja más de esta fraterna unión de fe y de trabajo.

Todo lo que hasta aquí hemos dicho brevemente sobre el desarrollo de las misiones en el período de veinticinco años y que hemos podido ver durante el Año Jubilar—cuando innumerables filas de peregrinos venían a Roma desde las lejanas

regiones evangelizadas por los misioneros, para implorar nuestra bendición y los favores celestes—, nos mueven fuertemente a repetir los ardentísimos votos del Apóstol de las gentes en la Carta a los Romanos: "...para comunicaros un poco de gracia espiritual con que seáis corroborados, quiero decir que estando entre vosotros seamos juntamente consolados con la fe, los unos con la de los otros, la vuestra y la mía" (Rom. 1, 11-12).

Nos parece que el divino Maestro repite a todos aquellas consoladoras palabras de exhortación: "Levantad los ojos y mirad los campos que ya amarillean por la mies" (Jo. 4, 25). Pero como el número de los misioneros es menor a las necesidades, a tales palabras responde en cierto modo la invitación del mismo divino Redentor: "La mies es verdaderamente abundante, pero los operarios son pocos. Orad, pues, al dueño de la mies para que mande operarios a su mies" (Mat. 9, 37-38).

Con profundo consuelo sabemos que al momento presente ha crecido felizmente, con gran esperanza de la Iglesia, el número de aquéllos que por voluntad divina están llamados a la alta función de propagar en el mundo la Buena Nueva. Pero todavía queda mucho por hacer y mucho por implorar de Dios con súplicas instantes. Meditando en las innumerables gentes que hay que conducir al único redil y al único puerto de salvación por la obra de las misiones, Nos dirigimos al divino Pastor la oración del Eclesiástico: "Como a la vista de ellos ha sido santificado en nosotros, así delante de nosotros se magnifica en ellos, para que conozcan ellos como hemos nosotros reconocido que no hay Dios fuera de ti, ¡oh Señor!" (Eccl. 26, 4-5).

Persecuciones

Estos providenciales desarrollos de la causa misional han costado no sólo sacrificios y fatigas a los sembradores de la divina palabra, sino también el martirio cruento heroicamente sufrido. En el decurso de estos años no han faltado, en efecto, en algunas naciones persecuciones crudelísimas en contra de la Iglesia naciente; y aun en nuestros días, en algunas regiones del Extremo Oriente, hay cristianos que por este motivo enrojecen aquellas tierras con su sangre. Nos ha llegado la noticia de que no pocos de ellos, justamente porque estuvieron y siguen estando fuertemente adheridos a su fe, como puros hermanos, misioneros, sacerdotes indígenas y aun algunos Obispos, han sido expulsados de su sede y privados de sus bienes, y ahora o languidecen desterrados en la indigencia o se encuentran en la cárcel o en campos de concentración, o han sido bárbaramente asesinados.

Nuestro ánimo se llena de sumo dolor cuando pensamos en los sufrimientos y dolores, en la muerte de estos hijos predilectos; los recordamos con paterno afecto y religiosa admiración; sabemos bien que la sublime vocación misionera comporta con frecuencia también la dignidad del martirio. Jesucristo, primer mártir, dijo: "Si a Mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán" (Jo. 15, 20); "En el mundo tendréis tribulaciones, pero confiad: yo he vencido al mundo" (Jo. 16, 33); "Si el grano de trigo queda en tierra, no muere, queda solo; pero si muere, produce mucho fruto" (Jo. 12, 24-25).

Los heraldos y propagadores de la verdad y de la virtud cristiana que encuentran la muerte lejos de su patria en el ejercicio de su excelsa misión, son las semillas de las cuales, a su tiempo, por voluntad divina, germinarán los más abundantes frutos. Por eso San Pablo decía: "Nos gloriamos en las tribulaciones" (Rom. 5, 3); y San Cipriano, Obispo y mártir, alentaba y exhortaba así a los cristianos de su tiempo: "Quiere el Señor que nos alegremos y gocemos en las persecuciones, porque durante las persecuciones se conceden las coronas de la fe; entonces se ve el valor de los soldados de Dios; entonces se abren los cielos a los mártires. Porque no hemos dado nuestro nombre a la milicia cristiana para pensar solamente en la paz y rehusar el combate, desde el momento en que en el mismo ejército marchó el primero el Señor, Maestro en la humillación, en el soportar, en el sufrir, para ser el primero en practicar lo que enseñó a hacer, y por sufrir el primero por nosotros, El mismo es el que nos exhorta a sufrir" (San Cipriano, Epístola 56, ML 4, 351 A).

Aquellos misioneros que hoy trabajan en las más lejanas regiones desarrollan una acción no desemejante de la Iglesia primitiva. Se encuentran en parecidas condiciones a las que tenían en Roma los primeros cristianos cuando los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, llevaban la verdad evangélica al corazón del imperio romano. Todo el que reflexione cómo en aquel tiempo la Iglesia naciente no tenía el socorro de ningún apoyo humano, sino que era azotada por las angustias, por las tribulaciones, por las persecuciones, no puede menos de sentirse presa de una intensa admiración viendo aquel pequeño grupo inerme de cristianos victoriosos sobre una potencia mayor de la cual, acaso, no haya existido ninguna. Lo que entonces ocurrió se renovará otra vez sin duda. Lo mismo que el jovencito David, confiando en la ayuda divina más que en su honda, abatió al gigante Goliat revestido de una armadura de hierro, así la sociedad divina fundada

por Cristo no podrá jamás ser vencida por un poder terreno, sino que, con sereno ánimo, superará siempre toda persecución. Aunque sepamos ciertamente que todo esto brota de las infalibles promesas divinas, sin embargo, creemos oportuno manifestar nuestro ánimo agradecido a todos los que han dado un testimonio de fe impertérrita e invicta a Cristo y a la Iglesia, columna y fundamento de la verdad (cfr. I Tim. 3, 15), exhortándolos al mismo tiempo a proceder con la misma perseverancia en el camino emprendido. Con mucha frecuencia nos llegan consoladoras noticias de esta invencible fe y vigorosa fortaleza. Y si no han faltado tentativas de separar a los hijos de la Iglesia católica de la unión con Roma y con esta Sede Apostólica, como si esto lo requiriera el amor y la fidelidad que se debe hacia la propia nación, pueden aquéllos con absoluta franqueza y han podido siempre responder que en el amor patrio no ceden a ningún otro ciudadano, pero que desean con suma sinceridad poder gozar de una libertad justa.

El trabajo que queda

Es necesario tener presente lo que antes hemos apuntado; esto es: que cuanto todavía queda por hacer en este campo, requiere, sin duda, un trabajo inmenso y un gran número de misioneros. Recordemos que nuestros hermanos que “se sientan en las tinieblas y en la sombra de la muerte” (Ps. 106, 10) son una multitud inmensa que asciende al millar de millones. Por eso se escucha aún el gemido inenarrable del Corazón amabilísimo de Jesús: “También yo tengo otras ovejas que no son de este redil; también aquéllas es preciso que yo las conduzca, y ellas escucharán mi voz y se harán un solo redil y un solo pastor” (Jo. 10, 16).

Hay pastores, como bien sabéis, venerables hermanos, que querrían conducir lejos a las ovejas de este único redil, de este único puerto de salvación, y os es conocido cómo se va haciendo cada vez más grave un peligro de este género. Por eso, considerando ante Dios a esta multitud inmensa de hombres que no conocen todavía la verdad del Evangelio y el grave peligro que amenaza a tantos, o por la difusión del materialismo ateo o por una cierta doctrina que usurpa el nombre cristiano, y que realmente repite los errores y las doctrinas del comunismo, sentimos toda la urgencia y el ansia de hacer progresar en todas partes y con todo esfuerzo las obras de apostolado, y reconocemos como dicha a Nos la exhortación del Profeta: “Grita, no te des reposo, alza tu voz como una trompeta” (Is. 58, 1).

Encomendamos a Dios con suplicantes plegarias de modo particular las misiones interiores de la América latina, sabiendo de qué peligros e insidias están amenazadas más o menos arteramente por parte de las sectas anticatólicas.

Los misioneros

Para que la obra de los misioneros resulte cada vez más eficaz y ni una sola gota de su sudor y de su sangre se pierda, nos es grato resumir aquí brevemente los principios y las normas directivas que deben informar la acción misionera.

En primer lugar hay que considerar que aquel que por una inspiración celeste siente ser llamado a enseñar la verdad del Evangelio y de las virtudes cristianas en las lejanas tierras de misiones, está destinado a un oficio absolutamente grande y sublime. El, en efecto, consagra a Dios la vida para que el reino de Dios se propague hasta los últimos confines de la tierra. No busca las cosas propias, sino las de Cristo (cfr. Phil. 2, 21). El puede referir a sí de un modo especialísimo aquellos bellísimos pensamientos del Apóstol de las Gentes: "Hacemos las veces de embajadores de Cristo" (2 Cor. 5, 20). "Aun viviendo en la carne, no militamos según la carne" (2 Cor., 10, 3). "Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles" (1 Cor. 9, 22). Debe considerar como una segunda patria y amar con el debido amor a aquella región a la que se apresta a llevar la luz del Evangelio, y por eso no tiene que buscar compensaciones terrenas ni aquello que dice relación a su nación o a su instituto religioso, sino principalmente la salvación de las almas. Ciertamente debe amar a la propia Congregación con amor intenso, pero con ardor todavía más grande a la Iglesia, recordando que nada podrá ayudar a su Congregación si está en contraste con el bien de la Iglesia.

Es necesario, además, que los misioneros, mientras están en la patria, atiendan a una formación completa en el campo de la virtud y de las ciencias eclesiásticas, pero también aprendan aquellos conocimientos de orden técnico y cultural que puedan serles mayormente útiles en las misiones. Es preciso que conozcan las lenguas, especialmente las que sobre el terreno les serán necesarias; que se dediquen en sentido científico a las cosas tocantes a la medicina, agricultura, la etnografía, la historia, la geografía y las ciencias afines.

El fin de las misiones

El fin principal de toda misión es evidentemente el de hacer resplandecer entre las nuevas gentes la luz de la verdad cristiana, de modo que se consigan nuevos seguidores de Cristo. Para alcanzar este fin supremo, es necesario—y no debe nunca perderse de vista—que la Iglesia se establezca sobre bases sólidas entre los otros pueblos y se constituya una Jerarquía formada por clero indígena.

En la carta del 9 de agosto de 1950 dirigida al eminentísimo Cardenal Pedro Fumasoni Biondi, prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, afirmábamos, entre otras cosas, que “la Iglesia no tiene mira alguna sobre los pueblos ni trata de apoderarse del mundo en cosas meramente temporales, sino que la inflama únicamente el ansia de llevar la suprema luz de la fe a todas las gentes y de promover la civilización humana y la fraternal concordia de los pueblos”, (Epíst. “Perlibenti equidem”; A. A. S. 1950, pág. 727.)

En la carta apostólica “Maximum illud” (A. A. S. 1919, páginas 440 y ss.), de 1919, escrita por Benedicto XV, nuestro predecesor de inmortal memoria, e igualmente en la encíclica “Rerum Ecclesiae” (A. A. S. 1926, págs. 65 y ss.) de Pío XI, inmediato predecesor nuestro de feliz memoria, se anunciaba que las sagradas misiones debían mirar como fin supremo a la constitución de la Iglesia en las nuevas tierras. Y Nos mismo, en la ya citada reunión de Obras Misionales de 1944, dijimos: “La gran finalidad de las misiones es establecer la Iglesia en las nuevas tierras y hacer que penetren allí sólidas raíces, de tal modo, que un día puedan vivir y desarrollarse sin el sostenimiento de la Obra de las Misiones. La Obra de las Misiones no es un fin en sí misma: tiende con ardor a aquel alto fin; pero se retira cuando se ha alcanzado. La obra misionera no se limita a asegurar y proteger sus posiciones. Su fin es hacer de todo el mundo una Tierra Santa. Intenta llevar el reino del Redentor resucitado a quien se ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra (cfr. Mat. 28, 18), y asegurar su imperio sobre los corazones a través de todas las regiones, hasta la última cabaña y el último hombre que habite en nuestro planeta.” (A. A. S., 1944, pág. 208.)

El clero indígena

Naturalmente, para constituir con solidez la Iglesia en nuevas regiones es precisa una sabia organización de obras y principalmente la formación de un digno clero indígena que responda a las necesidades. Por esta razón, queremos repetir

de nuevo y hacer nuestras las graves y profundas expresiones de la encíclica. "Rerum Ecclesiae": "Si cada uno de vosotros debe procurarse el mayor número de clérigos indígenas, debéis, además, estudiar el modo de dirigirlos y formarlos para la santidad que corresponda al grado sacerdotal y en aquel espíritu de apostolado, unido al celo del servicio de los propios hermanos, que los haga prontos a dar hasta la vida por los miembros de su propia tribu y nación." (A. A. S., 1926, pág. 76.)

Supóngase que por una guerra o por otros acontecimientos políticos en el territorio de una misión se suplanta un Gobierno por otro y se pide o se decreta el alejamiento de los misioneros extranjeros de una nación determinada; supóngase, además—cosa ciertamente más difícil de ocurrir—, que los indígenas, alcanzado un grado más alto de civilización y, por ello, una total madurez civil, quieran, para hacerse independientes, arrojar de su territorio a los gobernantes, soldados y misioneros de la nación extranjera de la que dependen, y que esto no pueden hacerlo sino recurriendo a la violencia. ¿Qué ruina, preguntamos, sobrevendría entonces en aquellos países a la Iglesia si no se hubieran previsto plenamente las necesidades de la población convertida a Cristo, disponiendo como una red de sacerdotes indígenas por todo aquel territorio?" (Ibid., pág. 75.)

Nos duele profundamente poner de relieve, sin embargo, cómo algunas cosas que nuestro inmediato predecesor escribía con ánimo casi profético, han venido a ser ahora una realidad en muchas regiones del Extremo Oriente.

Allí, en efecto, misiones florecientísimas, que ya amari-
lleaban para la mies (cfr. Jo. 4, 35), gimen ahora en las más duras tribulaciones. Esperamos que el pueblo coreano y el chino, célebres por su innata nobleza y gentileza de ánimo, así como por el esplendor de su antigua civilización, sean pronto liberados, no sólo de los horrores de la guerra, sino también de las perniciosas doctrinas materialistas; que quieran apreciar justamente la caridad y las virtudes cristianas de los misioneros extranjeros y de los sacerdotes indígenas, que, al precio de sacrificios y de su propia vida, si se precisa, no buscan otra cosa que el verdadero bien del pueblo.

Debemos dar gracias incesantemente al Señor porque en estas dos naciones se ha formado ya un numeroso clero local y se han confiado no pocas diócesis a Obispos indígenas. Si a tanto se ha podido finalmente llegar, esto debe apuntarse como alabanza de los misioneros extranjeros.

A este propósito creemos oportuno sugerir algunas normas que ayudarán a tener presente cuando una misión extranjera pasa al clero local. Aquellos institutos religiosos que tienen el mérito de haber trabajado el campo del Señor con sus propias fatigas, no es necesario que lo abandonen completamente cuando, ya rico en frutos, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide crea conveniente confiarlos a otros trabajadores; por el contrario, harán una cosa muy útil si quieren permanecer colaborando con el nuevo Obispo local. En efecto, del mismo modo que en otras diócesis del mundo católico, los religiosos coadyuvan a los Ordinarios del lugar, así, en las misiones, los religiosos extranjeros serán preciosos auxiliares que no cesarán de combatir la santa batalla, y de este modo realizarán las palabras del divino Maestro dirigidas a los apóstoles junto al pozo de Sichâr: "El que siega, ya recibe la merced y recoge frutos para la vida eterna, con el que se alegra igualmente el que recoge y el que siembra." (Jo., 4, 36.)

La Acción Católica en las misiones

Deseamos, además, con la presente encíclica dirigir nuestra palabra y nuestra exhortación, no sólo al clero, sino también a aquellos seglares que "con corazón grande y ánimo voluntarioso" (2 Mac. 1, 3) militan en las filas de la Acción Católica en territorios de misión.

Podemos sin más afirmar que aquella colaboración de los seglares, hoy llamada Acción Católica, no ha faltado nunca desde los primeros tiempos de la Iglesia, sino que ha aportado siempre una preciosa ayuda a los propagadores de la fe y una válida contribución al desarrollo de la religión cristiana. A este propósito, San Pablo recuerda a Apolo, Lidia, Aquila, Priscila, Filemón; él mismo escribe a los Filipenses: "Te ruego también a tí, compañero fiel, que des ayuda a aquéllas que han combatido conmigo por el Evangelio, juntamente con Clemente y los restantes colaboradores míos, cuyos nombres están inscritos en el libro de la vida." (Phil. 4, 3.)

De igual modo es sabido que la idea cristiana se propagó por las vías consulares del imperio romano, no sólo por el celo de los Obispos y de los sacerdotes, sino también por la actividad de los magistrados civiles, de los soldados y de los ciudadanos privados. Millares de creyentes anónimos, animados por el deseo ardentísimo de difundir la nueva religión que ellos apreciaban, intentaron prepararle el camino, de tal modo que, después de unos cien años, el Evangelio había ya alcanzado todos los centros más importantes del imperio romano.

San Justino, Minucio Félix, el cónsul Acilio Glabrio, el patricio Flavio Clemente, San Tarsicio e innumerables filas de otros santos y santas mártires, habiendo consolidado y fecundado la Iglesia primitiva con sus propias fatigas y con su propia sangre, pueden verdaderamente llamarse pioneros y precursores de la Acción Católica. Nos es grato referir aquí aquellas bellísimas expresiones del autor de la "Carta a Diognetes", que parece conservar todavía hoy su actualidad: "Los cristianos... son en su patria como inquilinos...; toda tierra extranjera es para ellos patria, y toda patria es para ellos extranjera." (Epist. "ad Diognetum", 5, 5; ed. Funk, 1, 399.)

En la Edad Media, con la invasión de los bárbaros, son príncipes y princesas, o bien humildes artesanos y fuertes campesinas, los que se consagran a la conversión de su propio pueblo y a la defensa de la religión y de la patria en los momentos de peligro. Junto a nuestro inmortal predecesor San León Magno, que detuvo a Atila cuando invadía a Italia, vemos a dos cónsules romanos, cuyo recuerdo nos ha dejado la historia. En París, mientras es asediada por las hordas terribles de los hunos, una virgen, Santa Genoveva, que vive en continua oración y áspera penitencia, provee con admirable caridad al cuidado de los cuerpos y de las almas de sus conciudadanos. Teodolinda, reina de los longobardos, prepara el camino para la conversión de su pueblo. En España, el rey Recaredo trata de volver a la verdadera fe a su pueblo infectado de la herejía arriana. En Francia, junto a los grandes Obispos como Remigio de Reims, Cesáreo de Arlés, Gregorio de Tours, Eligio de Noyon y tantos otros célebres por su virtud y por su celo, vemos también reinas que en aquellos tiempos se hacen catequistas y enfermeras y tratan de aliviar a los hambrientos y a los miserables de toda especie; y por citar algún ejemplo, Clotilde doblega el ánimo de Clodoveo hacia la religión católica y le conduce a recibir con entusiasmo el santo bautismo; Radagonda y Betilde se entregan al apostolado de la caridad, y organizan la asistencia a enfermos y a leprosos. En Inglaterra, la reina Berta acoge a San Agustín, apóstol de aquel país, y dispone a su marido Edelberto a escuchar la buena nueva. Apenas convertidos los anglosajones, nobles y plebeyos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, como empujados por un impulso cristiano, constituyen una unión estrechísima con la Sede Apostólica, hecha de fidelidad y devoción.

Un espectáculo igualmente maravilloso nos lo ofrece Alemania, cuando San Bonifacio y sus colaboradores evangelizan

aquella tierra, fecundándola generosamente con sus sudores. Hombres y mujeres de aquel pueblo noble y fuerte dan origen a un intenso movimiento de colaboración apostólica con los monjes, con los sacerdotes y con los Obispos para difundir cada vez más extensamente la luz del Evangelio en aquellas regiones vastísimas y para promover cada vez más la práctica de la virtud cristiana.

En todos los tiempos desde entonces, la Iglesia católica, no sólo por el celo incansable del clero, sino también por la colaboración del laicado, ha podido desarrollar su acción entre los pueblos en el campo religioso y social. Todos conocen cuánto trabajaron a este respecto la reina Santa Isabel de Hungría, el rey San Fernando de Castilla y San Luis IX de Francia; todos ellos con su santidad y su patente actividad ejercitaron un influjo saludable en todas las clases sociales, con benéficas iniciativas, con la propagación de la fe entre los infieles, con la valerosa defensa de la Iglesia y, sobre todo, con su sublime ejemplo. ¡Y qué floración de beneméritas asociaciones laicas en la Edad Media! Ellas comprendían a los trabajadores de ambos sexos que, aun permaneciendo en el mundo, trataban de llevar una vida conforme al ideal altísimo del Evangelio, intentando traducirlo a la práctica en sí mismos y, con el clero, contribuyendo a la elevación espiritual de su propio ambiente de trabajo.

Ahora bien, la condición de la Iglesia primitiva se refleja todavía hoy en muchas partes en las tierras de misión; o por lo menos tienen que hacer frente a las mismas necesidades a las que debían proveer los cristianos en los siglos que siguieron a las persecuciones. Por eso es absolutamente necesario que en las misiones los seglares, afluyendo en grandísimo número a las filas de la Acción Católica, colaboren activamente con la Jerarquía eclesiástica en el apostolado. Bien ayudan los catequistas, pero no menos ayuda la acción gratuita prestada por aquellos cristianos que, animados únicamente por la caridad divina, ayudan a los sacerdotes en su ministerio.

Por eso recomendamos vivamente las asociaciones católicas masculinas y femeninas, los círculos de estudiantes, obreros, deportivos y otras uniones de este género que puedan llamarse las fuerzas auxillares de los misioneros. Al constituirlos y promoverlos, téngase en cuenta más la virtud y el celo que el número.

Es de notar además, que los misioneros, para ganar la confianza de los padres, no tienen medio mejor que el de cui-

dar diligentemente de sus hijos. Estos, al crecer en el espíritu y en las prácticas cristianas de la vida, serán la gloria y la fuerza no sólo de su propia familia, sino también de toda la comunidad; muchas veces conseguirán reavivar el fervor de alguna cristiandad, que acaso se haya debilitado.

Y si bien, como todos saben, la actividad de la Acción Católica debe desenvolverse en el campo del apostolado, eso no quita que los mismos individuos puedan formar parte también de asociaciones cuya finalidad es afirmar los principios del Evangelio en la vida social y política; también a esto están llamados por sus derechos y por sus deberes de ciudadanos y de católicos.

Escuelas y prensa

Además, como los jóvenes, sobre todo aquéllos que se dedican al estudio de las letras, de las ciencias y de las artes, serán un día las partes dirigentes de la sociedad, es fácil comprender el grandísimo cuidado que debe tenerse en multiplicar las escuelas y colegios. Por eso recomendamos vivamente a los superiores de las misiones que no ahorren medios, cuidados y fatigas con este objeto. Las escuelas ofrecen, efectivamente, a los misioneros las grandes ventajas de establecer relaciones con el mundo pagano y, sobre todo, de atraer más fácilmente a la maleable juventud para que comprenda, estime y abrace la doctrina católica. Estos jóvenes de tal manera educados serán los futuros regentes de la cosa pública, y la masa del pueblo seguirá su dirección. El Apóstol de las Gentes predicó la altísima sabiduría del Evangelio también delante de los más doctos, como cuando en el Areópago de Atenas reveló a los asistentes al Dios desconocido. Y si aún de esta manera no son frecuentes las conversiones, muchos, sin embargo, podrán recibir un benéfico influjo considerando la celestial belleza de esta religión y la caridad de sus seguidores.

Además, las escuelas y colegios son utilísimos para refutar todos aquellos errores que cada día se difunden más, sobre todo por obra de los acatólicos y comunistas, y se destilan más o menos abiertamente, en especial en las almas juveniles.

Y no es menos útil la difusión de la buena prensa. No creemos, sin embargo, necesario detenernos mucho en este tema, puesto que a todos es conocido cuán grande sea la influencia de la prensa diaria y periódica, tanto para aclarar convenientemente la verdad e inculcar en los ánimos la virtud cristiana, como para descubrir los errores que se presen-

tan bajo las apariencias de verdad, lo mismo que para refutar los principios antirreligiosos y antisociales. Por eso alabamos calurosamente a los pastores de almas que se preocupan de difundir todo lo ampliamente que sea posible la buena prensa. En este campo se ha trabajado mucho; pero queda mucho todavía por hacer.

Asistencia sanitaria

Nos place ahora recomendar muy vivamente las obras de asistencia sanitaria, como hospitales, leproserías, dispensarios, asilos de ancianos y lugares destinados a las obras de asistencia para la maternidad e infancia y para las necesidades de todo género. Estas obras nos parecen las flores más bellas del jardín de la caridad misionera y recuerdan a la mente la imagen misma del divino Redentor, que "pasó haciendo bien y sanando a todos" (Act. 10, 38).

Sin duda, todas estas obras insignes de caridad tienen una eficacia suma para preparar los ánimos de los infieles y disponerles a recibir la fe cristiana y a practicar sus enseñanzas. En efecto, Jesús dijo a los apóstoles: "Cuando entréis en una ciudad, si os acogen..., curad a los enfermos que allí están y decidles: Se acerca a vosotros el reino de Dios" (Luc. 10, 8-9).

Pero es necesario que los misioneros y las hermanas que quieran prestar eficazmente un día estos socorros, se procuren mientras todavía están en la patria aquella preparación técnica y cultural que hoy se requiere en este campo. Sabemos que no faltan hermanas diplomadas que merecen una particular alabanza por haber contribuido poderosamente a estudiar los remedios de horribles enfermedades como la lepra. A ellas, como a todos aquellos misioneros que prestan generosamente su actividad en las leproserías, vaya nuestra bendición paternal y nuestra profunda admiración por su sublime espíritu de caridad cristiana.

Además, para el ejercicio de la medicina y de la cirugía será conveniente buscar también auxiliares seculares que no sólo estén provistos de los necesarios diplomas y dispuestos a dejar la patria para ayudar a los misioneros, sino que por su conducta y capacidad profesional correspondan a su oficio.

Asistencia social

Pasemos ahora a otra cuestión no menos grave e importante; es decir, precisemos algunas normas que tocan al ordenamiento cristiano de la sociedad según los principios de la justicia

y de la caridad. Mientras la ideología comunista, hoy difundida por todas partes, hace presa fácil en el ánimo simple e inculto del pueblo, nos parece oír todavía el sonido de la voz de Jesús: "Me da compasión este pueblo" (Mac. 8, 2). Es absolutamente necesario poner en práctica con suma diligencia y celo los sanos principios de la sociología cristiana. Es preciso preservar a los pueblos, o curarlos si ya están infectados, de aquellas perniciosas doctrinas que asignan a los hombres como único fin de esta vida el gozo de los placeres terrenos y, confiando al poder arbitrario del Estado la adquisición y el uso de la propiedad privada, deprimen de tal manera la dignidad de la persona humana, que la destruyen casi completamente. Hay que inculcar en público y en privado que somos desterrados en camino hacia una patria inmortal y estamos destinados a una felicidad eterna que, guiándonos por la verdad y poniendo en práctica las virtudes, debemos un día conseguir. Sólo Cristo es vengador de la justicia humana y consolador dulcísimo de los inevitables dolores de la vida presente; sólo El nos muestra la puerta de la paz, de la justicia, del gozo eterno, al que el hombre, redimido por su sangre, está destinado después de esta vida terrena.

Pero es deber de todos aliviar cuanto sea posible las angustias, las miserias y los dolores de sus hermanos aún en esta vida terrena.

La caridad podrá llevar, ciertamente, algún remedio a muchas injusticias sociales, pero no basta; ante todo es preciso que florezca, domine y se aplique realmente la virtud de la justicia.

A este propósito nos es grato recordar las palabras que Nos mismo pronunciamos ante el Sacro Colegio Cardenalicio en el radiomensaje de 1942:

"La Iglesia condenó los varios sistemas de socialismo marxista y los condena todavía hoy, puesto que es deber y derecho permanente suyo preservar a los hombres de las corrientes e influjos que ponen en peligro su salvación eterna. Pero la Iglesia no puede ignorar o dejar de ver que el obrero, en el esfuerzo de mejorar su condición, tropieza contra una condición de cosas que, lejos de estar conforme con la naturaleza, contrasta con el orden de Dios y con el fin que El ha asignado a los bienes terrenos. Por muy falsas, condenables y peligrosas que sean las vías que se han seguido, ¿quién y, sobre todo, qué sacerdote y qué cristiano podría permanecer sordo a los gritos que salen de lo más profundo y que invocan de un Dios justo justicia y espíritu de fraternidad? Este sería un silencio

culpable e injustificable ante Dios y contrario al sentido iluminado del Apóstol, que como inculca que hay que ser resuelto contra el error, sabe también que hay que tener toda clase de consideraciones con los que yerran y mantenerse con el ánimo abierto para escuchar sus aspiraciones, sus esperanzas y sus motivos... La dignidad de la persona humana exige normalmente como fundamento natural para vivir el derecho al uso de los bienes de la tierra, a lo cual responde la obligación fundamental de proporcionar una propiedad privada, si es posible, a todos. Las normas jurídicas positivas que regulan la propiedad privada podrán cambiar y conceder un uso más o menos circunscrito; pero si se quiere contribuir a la pacificación de la comunidad, habrá que impedir que el obrero, que es o que será padre de familia, se vea condenado a una dependencia y servidumbre económica inconciliable con sus derechos de persona. Que esta servidumbre derive de la prepotencia del capital privado o del poder del Estado, los efectos son iguales; más aún: bajo la presión de un Estado que lo domina todo y regula enteramente la vida pública y privada, penetrando hasta en el campo de las concepciones y persuasiones de la conciencia, esta falta de libertad puede tener consecuencias todavía más gravosas, como la experiencia manifiesta y testimonial" (A. A. S., 1943, pág. 16-17).

A vosotros toca ahora, venerables hermanos de los territorios de misión, traducir diligentemente a la práctica estos principios. Teniendo en cuenta las varias circunstancias locales, vosotros, en las conferencias episcopales, en los sínodos y en otras reuniones, tened solicitud para dar vida, según vuestras posibilidades, a todas aquellas asociaciones e instituciones de carácter social y económico que sean requeridas por los tiempos y por la particular índole de los pueblos a vosotros confiados. Esto es una exigencia de vuestro ministerio pastoral para que vuestra grey no sea arrastrada por erróneas concepciones que se presenten bajo las apariencias de justicia y de verdad. Los propagadores de la fe, que trabajan con vosotros, deben ser los pioneros incluso en la acción social, y así no se les podrá aplicar a ellos las palabras: "Los hijos de este siglo son más prudentes que los hijos de la luz" (Luc. 16, 8). Pero será oportuno que los misioneros se sirvan cuanto sea posible de la cooperación de seglares católicos particularmente honestos y competentes para emprender y promover iniciativas de este género.

Contra la exclusividad territorial y jurisdiccional

En los siglos pasados, el campo vastísimo del apostolado misionero no estaba confinado dentro de particulares circuns-

cripciones eclesiásticas ni se había puesto bajo el cuidado de las varias órdenes o congregaciones religiosas y del clero indígena. Así ocurre por lo regular hoy, como todos conocen, y sucede a veces que determinadas regiones son confiadas a los religiosos de una particular provincia de los mismos institutos. Vemos, sin duda, la utilidad de todo esto, porque de esta manera la organización misional adquiere más orden y agilidad. Pero puede ocurrir que de este modo de proceder surjan inconvenientes y daños no leves, a los cuales es oportuno, en cuanto sea posible, indicar un remedio. Ya nuestros predecesores se ocuparon de este tema en las cartas arriba citadas (cfr. A. A. S., 1919, pág. 444, y A. A. S., 1926, páginas 81-82) y establecieron normas sapientísimas a este respecto, que nos place repetir y afirmar, exhortándoos paternalmente para que "por el ejemplar celo que os anima, por la religión y la salvación de las almas, acoged dócilmente y con el corazón dispuesto a la pronta obediencia una última e importantísima recomendación. Los territorios de la Santa Sede confiados a vuestro cuidado activo para que vosotros los atraigáis a la ley de Cristo son generalmente de gran extensión. Puede, pues, ocurrir que el número de los misioneros que pertenecen a vuestro particular instituto sea con mucho muy inferior a las necesidades. En este caso, del mismo modo que en las diócesis bien establecidas suelen venir en ayuda de los Obispos misioneros pertenecientes a diversas familias religiosas, o de sacerdotes, o de seglares y las hermanas de diversas congregaciones, así vosotros, cuando se trata de la propagación de la fe, de la educación de la juventud indígena y de otras empresas semejantes, no debéis dudar de invitar y acoger como compañeros de trabajo a religiosos y misioneros aunque sean de otro instituto, bien sean sacerdotes, bien miembros de congregaciones laicales. Está bien que las órdenes y congregaciones religiosas se gloríen de las misiones que se les han confiado entre paganos y de las conquistas que hasta ahora han procurado al reino de Cristo; pero recuerden que los territorios de las misiones no los poseen ellos por la fuerza de un derecho exclusivo y perpetuo, sino que los poseen según el beneplácito de la Santa Sede, la cual tiene el derecho y el deber de proveer que sean recta y plenamente cultivados. Y no cumpliría el Romano Pontífice tal deber si se limitase únicamente a distribuir territorios de mayor o menor extensión a este o aquel instituto, sino que, lo que es mucho más importante, siempre y con toda diligencia debe procurar que estos institutos envíen a las regiones a ellos confiadas tantos y, sobre todo, tales misioneros que puedan bastar para un trabajo eficaz para iluminarles

bien en toda su amplitud con la luz de la verdad" (A. A. S., 1926, págs. 81-82).

Respeto para lo que hay de bueno en la civilización y en las costumbres de los diversos pueblos

Hay otro punto todavía que es vivo deseo nuestro presentar con la luz más clara. Ha sido norma sapientísima seguida constantemente desde el principio de la Iglesia que el Evangelio no tiene por qué destruir lo que hubiere de bueno, de honesto y de bello en la índole y en las costumbres de los varios pueblos que lo habían abrazado. La Iglesia, al conducir a los pueblos a una civilización más elevada bajo el influjo de la religión cristiana, no se comporta como quien abate una selva lujuriente sin ninguna distinción, sino más bien como quien injerta nuevos sarmientos sanos en las viejas cepas para que puedan, a su tiempo, producir frutos más exquisitos y delicados. La naturaleza humana, aunque viciada por el pecado original, conserva todavía un fondo naturalmente cristiano (cfr. Tertul., "Apologet.", cap. XVII: ML, 1, 377 A), que iluminado por la luz divina y plasmado por la gracia puede ser elevado a ejercitar tales actos de virtud que merezcan la vida eterna.

Por eso la Iglesia no desprecia ni rechaza completamente el pensamiento pagano, sino que más bien, después de haberlo purificado de toda escoria de error, lo completa y lo perfecciona con la sabiduría cristiana. De la misma manera ha acogido benévolamente el progreso en el campo de las ciencias y de las artes, que en algunos lugares alcanzó cumbres verdaderamente sublimes, y lo perfeccionó diligentemente ensalzándolo hasta una altura de belleza acaso nunca superada. Y ni siquiera suprimió del todo las costumbres y las antiguas instituciones de los pueblos, sino que, en cierta manera, las consagró; las mismas fiestas paganas transformadas sirvieron para celebrar las memorias de los mártires y los divinos misterios.

A este respecto se expresa muy egregiamente San Basilio: "Como... los tintoreros preparan primero con cuidado lo que ha de teñirse, y después lo coloran de púrpura o de cualquier otro tinte, de la misma manera nosotros, si queremos conservar indeleble la gloria de la honestidad, iniciada primero en el estudio de estas doctrinas profanas, aprenderemos los secretos de las ciencias exactas: y habituados a contemplar el sol reflejado en el agua, levantaremos después de tal manera nuestra mirada al sol radiante... Ciertamente, como es esencial para el árbol producir frutos a su tiempo y, sin embargo, las hojas que se mueven en torno a las ramas le ofrecen un cierto ornamento; así también para el alma el fruto esencial es la verdad, pero

no debe despreciarse la vestidura de la doctrina profana que se asemeja a aquellas hojas que hasta el gran Moisés, celeberrimo sobre todo por su sabiduría, se ejercitó en todas las ciencias de los egipcios antes de elevarse a la contemplación de "Aquel que es". También así en los tiempos posteriores se dice que el sabio Daniel se instruyó en Babilonia en la sabiduría de los caldeos y se dedicó al estudio de las ciencias exactas" (San Basilio, "Ad adolescentes", 2: MG. XXXI, 567 A).

Nos mismo en la primera encíclica "Summi pontificatus" escribíamos: "Innumerables investigaciones y búsquedas de los pioneros, llevadas a cabo con sacrificio, entrega y amor de los misioneros de todo tiempo, se han propuesto facilitar la interna comprensión y el respeto para las civilizaciones más variadas y orientar sus valores espirituales fecundos hacia una viva y vital predicación del Evangelio de Cristo. Todo lo que en tales usos y costumbres no está indeleblemente ligado con errores religiosos, encontrará siempre benévolo examen y, cuando sea posible, será tutelado y promovido" (A. A. S., 1939, pág. 429).

Y en el discurso que dirigimos a los representantes de las obras misionales pontificias en el año 1944, decíamos, entre otras cosas: "El misionero es apóstol de Jesucristo. No tiene el oficio de trasplantar la civilización específicamente europea a las tierra de misión sino de hacer que aquellos pueblos que acaso se enorgullecen de culturas milenarias estén prontos y aptos para acoger y asimilarse los elementos de vida y de costumbres cristianas que tan fácil y naturalmente concuerdan con toda sana civilización y confieren a ésta la plena capacidad y la fuerza de asegurar y garantizar la dignidad y la felicidad humana. Los católicos indígenas deben ser verdaderamente miembros de la familia de Dios y ciudadanos de su reino (cfr. Eph. 2, 19), pero sin dejar de ser ciudadanos también de su patria terrena" (A. A. S., 1944, pág. 210).

*Exposiciones misionales de
los Años Santos 1925 y 1950*

Nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria, quiso que en el Año Santo de 1925 se inaugurara una grandiosa exposición misional, de la que él mismo delinea así el feliz éxito: "Un éxito divino, el de una nueva y práctica demostración de la universidad de la unidad del viviente organismo de la Iglesia de Dios... La exposición ha sido y sigue siendo en realidad como un grande, inmenso libro" (disc. del 10 de enero de 1926).

Nos mismo, guiados por el propósito de hacer conocer lo más posible los altísimos méritos misionales, sobre todo en

el campo de la cultura, hemos querido que en el pasado Año Santo se expusiera públicamente en una exposición no lejos del Vaticano, como todos sabéis, una rica documentación que ilustrase claramente la renovación cristiana del arte indígena llevada a cabo por los misioneros, tanto entre los pueblos de antigua civilización como en los más primitivos. Y la exposición reveló la válida contribución aportada por los heraldos del Evangelio al progreso de las artes y de los estudios universitarios en este campo; y demostró, además, cómo la Iglesia no pone obstáculos, sino que respeta y perfecciona hasta el máximo el genio de todos los pueblos.

Debemos a la bondad suma de Dios que tal acontecimiento ha sido acogido por todos con singular favor y ha constituido un abierto testimonio del vigor renovado y del desarrollo sucesivo de la actividad misionera. Por obra de los misioneros, el sentimiento cristiano entre los pueblos infieles tan lejanos y diversos por sus costumbres ha podido penetrar tan profundamente los ánimos que ha suscitado un florecimiento tan espléndido de arte. En la exposición ha aparecido una vez más cómo sólo la fe sinceramente sentida y vivida sabe alzar al genio artístico hasta aquellas sublimes creaciones que son, sin duda, una gloriosa tradición de la Iglesia católica y un magnífico ornamento ofrecido al culto cristiano.

La Unión Misional del Clero y las Obras Pontificias de Cooperación Misionera

Bien sabéis que la encíclica "Rerum Ecclesiae" recomienda vivamente la Unión Misional del Clero, que moviliza a los sacerdotes, religiosos y clérigos para que colaboren juntos y por todos los medios en la propagación de la causa misionera. Nos, que como antes hemos dicho, nos hemos alegrado vivamente por los notables progresos de este sodalicio, insistimos para que se difunda, cada vez más y propague el sentido y el deber misional entre los sacerdotes y entre los fieles confiados a sus cuidados. Este sodalicio es como un manantial de agua que riega los campos floridos de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena y de la Santa Infancia. No hay que gastar palabras para ilustrar la belleza, la necesidad y el mérito de estas Obras, a las que se han concedido numerosas y riquísimas indulgencias por nuestros predecesores. Queremos también que, especialmente en la Jornada Misionera, se recoja el óbolo de los fieles; pero especialmente recomendamos a todos las oraciones, la ayuda a la vocaciones misioneras y la inscripción en las obras

pontificias que hemos mencionado. Bien conocéis, venerables hermanos, que recientemente hemos instituido una fiesta que debe ser celebrada de modo particular por los niños, para dar incremento con la oración y con las limosnas a la obra de la Santa Infancia. Que así puedan habituarse estos nuestros hijos a orar vivamente a Dios por la salvación de los infieles, y quiera el cielo que pueda germinar la semilla del apostolado misionero felizmente recibida en sus almas todavía inocentes.

Es nuestro deseo, además, señalar con merecidas alabanzas la obra que recoge ornamentos sagrados para enviarlos a los misioneros, de la misma manera que expresamos nuestra paternal complacencia para todos aquellos círculos femeninos que se emplean actualmente en confeccionar ropa blanca y vestiduras litúrgicas. Afirmamos solemnemente a todos los ministros de la Iglesia, para Nos amadísimos, que el espíritu misionero produce frutos preciosos de renovación de la fe en las almas de los fieles, y que cuanto más crece el amor hacia las misiones tanto más aumenta el fervor de la vida cristiana.

Llamamiento a todo el mundo católico

Finalmente, no queremos poner término a esta encíclica sin dirigir con afecto nuestro pensamiento al clero y a los fieles de todo el mundo católico y manifestarles ante todo nuestra viva gratitud. También este año las ayudas para las misiones han tenido un sensible aumento. Ciertamente, no hay caridad más útil que ésta destinada a extender el reino de Dios y a procurar la salvación de tantas almas infieles, puesto que el Señor “mandó a todos que pensaran en su prójimo” (Eccli., 17, 12).

A este propósito creemos ahora oportuno repetir con renovada ansia e insistencia cuanto ya hemos dicho en la carta dirigida a nuestro amado hijo el señor Cardenal Pedro Fumasoni Biondi, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, el 9 de agosto de 1950: “Todos los fieles perseveren en el propósito de sostener a las misiones, multipliquen sus iniciativas en favor de éstas, eleven incesantemente a Dios fervorosas plegarias, presten ayuda a cuantos son llamados al apostolado misionero, procúrenles los medios necesarios, según sus posibilidades.

La Iglesia, en efecto, es el Cuerpo místico de Cristo, en el cual “si un miembro padece, padecen juntos todos los miembros” (1 Cor. 12, 26). Por eso, siendo hoy muchos tales miembros atormentados por acerbos sufrimientos y heridas, todos los cris-

tianos están vinculados por el sagrado deber de unirse estrechamente a ellos con solidaridad y simpatía. En algunas tierras de misión, el furor de la guerra ha devastado y destruido de manera horrible no pocas iglesias, residencias, escuelas y hospitales de los misioneros. Todo el mundo católico, que ciertamente está animado por una especial solicitud y caridad hacia las misiones, dará generosamente la ayuda conveniente para reparar tales daños y para reconstruir tanto edificio" (A. A. S., 1950, págs. 727-728).

Os es bien conocido, venerables hermanos, que hoy casi toda la Humanidad va dividiéndose en dos campos opuestos: con Cristo o contra Cristo. El género humano atraviesa al presente una formidable crisis, que se resolverá o en la salvación con Cristo o en funestísimas ruinas. Los misioneros trabajan valerosamente y combaten por difundir el reino de Cristo; pero hay predicadores del mal que esparcen el materialismo y, rechazando toda esperanza de una eternidad feliz, intentan llevar a los hombres a una condición de vida absolutamente indigna.

Con mayor razón pues, la santa Iglesia, madre amorosísima de todos los hombres, trata de reunir a todos sus hijos esparcidos por todas las partes del mundo para que busquen, según sus posibilidades, colaborar con los heraldos del Evangelio por medio de la oración, de las limosnas y la ayuda prestada a las vocaciones misioneras. Maternalmente les exhorta a revestir las entrañas de misericordia (cfr. Col. 3, 12), a ser todos misioneros, si no de hecho al menos espiritualmente, y a no dejar caer en vano los deseos del benignísimo corazón de Jesús, que "vino a buscar y a salvar lo que se había perdido" (Luc. 19, 10). Si consiguen de alguna manera cooperar a la conversión de una sola familia, sepan que allí se habrá creado un movimiento que seguirá avanzando continuamente a lo largo de los siglos; si contribuyen a la formación, aunque sólo sea de un sacerdote, participarán en los frutos de tantos sacrificios eucarísticos suyos, de su sagrado ministerio, de su santidad.

Todos los fieles componen, en efecto, una única inmensa familia cuyos miembros participan mutuamente en los bienes de la Iglesia militante, purgante y triunfante. Nada por eso es más apto que el dogma de la comunión de los santos para inculcar convenientemente al pueblo cristiano la utilidad y la importancia del deber misionero.

Conclusión

Con estos votos paternales y con estas oportunas directrices confiamos que el 25 aniversario de la publicación de la encíclica

“Rerum Ecclesiae” sea para todos los católicos el punto de partida para nuevos y cada vez más importantes progresos en el campo misional.

Entre tanto, animados con esta dulcísima esperanza, a vosotros particularmente, venerables hermanos, al clero, a todos los fieles, especialmente a aquéllos que en su patria con sus plegarias y limosnas o en los países misioneros con su actividad colaboran a esta santísima causa, con efusión de corazón impartimos la bendición apostólica como prenda de los favores celestes y señal de nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 2 de junio de 1951, fiesta de San Eugenio I, año décimotercero de nuestro pontificado.

PAPA PÍO XII

ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD PÍO XII

A LOS FIELES CRISTIANOS, QUE SE HABÍAN REUNIDO EN ROMA
PARA LA BEATIFICACIÓN DE VEINTICINCO MARTIRES DE
TUNQUÍN*

A los peregrinos de la Familia Dominicana

En el día mismo en que la Iglesia ha celebrado la fiesta de San Pedro Mártir, habéis experimentado vosotros, amados hijos de Santo Domingo, un bien legítimo gozo al ver añadirse a la legión ya tan numerosa de Beatos, vestidos con vuestro blanco hábito y llevando palmas en sus manos,¹ nuevos elegidos, hijos también ellos, por diversos títulos, de vuestro glorioso Patriarca.

A la cabeza de ellos están dos Obispos Misioneros, que de España, tierra de santos, fueron a las lejanas regiones del Tunquín, para llevarles, con la luz del Evangelio de Cristo, también el don de su propia vida,² gastada en los trabajos y en las pruebas del apostolado, consumada en el sacrificio supremo. ¡Con qué ímpetu, con qué amor la han ofrecido! ¡Amor por el Pastor divino, amor por las ovejitas de su grey! ¡Y cuán con-

* En la audiencia del 2 de Mayo de 1951. En la primera parte del discurso el Santo Padre habló en italiano y en la segunda en francés: la traducción es nuestra.—LA DIRECCIÓN.

¹ Cfr. *Apoc.*, 7, 9.

² Cfr. *Thess.*, 2, 8.

movedora es la figura del Beato José Díaz Sanjurjo: Como el ciervo sediento desea la corriente de agua, de igual manera él, herido de amor de Dios, anhelaba el martirio! Así escribía de él, dieciocho días antes de la inmolación, su cohermano, Melchor García Sampedro, que debía, un año después, apagar también él en su sangre la sed del Dios vivo³ en que ardía.

Guiados por estos dos capitanes, otros veintitres paladines participan en su triunfo. Todos veneraban en Santo Domingo a su Padre: dos sacerdotes eran miembros de su Orden, otros dos, igualmente sacerdotes, eran Terciarios dominicos; y los restantes, de los que siete habían recibido en el bautismo el nombre de Domingo, ¿acaso no atestiguaban también ellos la espiritual filiación de todo el Tunquín oriental?

Con los ojos puestos en el cielo, ellos contemplaban, unidos entre sí y con los que les habían precedido en la gloria de los altares, la innumerable falange de aquellos héroes, que, sobre todo entre los años 1856 y 1862, habían dado a Cristo testimonio de su sangre.

A los peregrinos de Vietnam

Es para vosotros, queridos hijos de Vietnam, un validísimo y dulcísimo consuelo, en medio de las tristezas y de las congojas de vuestra bella y bien amada patria, la glorificación de vuestros mártires, a la cual vosotros venís a asistir unidos de corazón a todos vuestros compatriotas, que las circunstancias actuales retienen lejos de aquí. Ella es para vosotros un motivo de legítimo orgullo y de inquebrantable esperanza.

De orgullo, porque en fin esos millares de vuestros hermanos que, desde hace más de dos siglos, han derramado su sangre por la defensa y la conservación de su fe, gritan bien alto el valor, la generosidad de vuestro pueblo, su fidelidad a Dios y a la santa Iglesia, a pesar de los trastornos de la guerra, de las persecuciones, de las ruinas de vuestras villas y de vuestros templos, de la dispersión y de la situación dramática de vuestros sacerdotes y de vuestros fieles. Y sin embargo, no obstante tantos y tan graves obstáculos, la religión continúa, entre vosotros, haciendo nuevos progresos, como lo atestiguan las numerosas conversiones de estos últimos tiempos.

De esperanza también, decíamos Nos, porque la sangre de los mártires es, como se ha dicho con verdad, una semilla de cristianos. Mas ¡qué admirable la legión de mártires, escalonados a través de las generaciones y reclutados en todas

³ Ps. 41, 3.

las clases de vuestra patria! Porque son también de vuestra patria esos misioneros religiosos de diversas órdenes y de diversas naciones que lo han abandonado todo para darse a vosotros y que han mezclado su sangre con la sangre de vuestros padres y de vuestros hermanos, sangre cuya voz, unida a la voz de la sangre redentora de Jesús, se eleva potente hacia el Padre de las misericordias.

¡Arriba los corazones! carísimos hijos. Haced subir vuestro reconocimiento hacia Cristo, hacia el Cordero inmolado que os ha salvado, os salva y os salvará siempre; haced subir vuestro reconocimiento hacia la Virgen inmaculada que no hace mucho pasaba entre vosotros, como una madre en medio de sus hijos, como una reina en medio de su pueblo, aclamada por turbas innumerables; haced subir vuestro reconocimiento hacia vuestros bienaventurados mártires, hacia los del pasado, hacia los que vienen a engrosar sus falanges, hacia esos dos Pontífices, hijos del glorioso Santo Domingo y de la noble España, hacia todos vuestros hermanos de Vietnam, confesores de la fe, que, por la variedad de sus caracteres y de sus condiciones representan realmente vuestra patria toda entera.

¡Confianza pues y siempre confianza! ¡Oid este grito! ¡Que él vibre gozosamente en vuestros corazones! Puede ser que, a pesar de la distancia y las dificultades de comunicaciones, retiña también en los corazones de nuestros muy amados hijos, retenidos lejos de Nos y lejos de vosotros por sus deberes o por sus pruebas. Que a ellos también, como a vosotros, llegue, en prenda de Nuestro paternal afecto, Nuestra Bendición Apostólica.

A.A.S., XXXXIII, 379-381.

ARCHIDIOCESIS DE MANILA
CIRCULAR SOBRE EL DÍA DE LAS MISIONES

Domingo, 21 de Octubre de 1951

AL VENARABLE CLERO SECULAR Y REGULAR, DIRECTORES DE
CENTROS DE ENSEÑANZA CATOLICOS Y A TODOS LOS FIELES
DE NUESTRA ARCHIDIOCESIS

Venerables Hermanos e Hijos muy amados en N. S. Jesucristo:

Al recurrir cada año el Día Universal de las Misiones debemos recordar el más transcendental de los mensajes del Divino Redentor acerca de la evangelización y eterna salvación del género humano. "Id por todo el mundo, mandó a sus Apóstoles, y predicad el Evangelio a todas las naciones." En realidad, no tiene la Iglesia otro fin más que hacer partícipe a todo el género humano de los frutos de la Redención, dilatando cada vez más por todas las fronteras el reino de Jesucristo.

No solamente los sacerdotes y sus auxiliares, llamados por elevada vocación, sino también todos los seglares católicos, que forman la Iglesia, deben sentir esta obligación de cooperar en la extensa labor de la conversión del mundo pagano. No hay obra más divina que salvar almas. Un alma vale lo que vale la sangre de Jesucristo, que la derramó por ellas para comprar su eterna salvación. La gloria de Dios y la dilatación del reino de Cristo depende mucho de las continuas oraciones y generosos sacrificios de los amigos de las Misiones.

Su Santidad Pío XII, en su nueva Carta Encíclica del día 2 de Junio de 1951, manifiesta sus inquietudes por la suerte de las Misiones, invita a todos a contribuir abundantemente el Domingo Misional, y, sobre todo, a perseverar en sus plegarias y alistarse en las Obras Pontificias de Unión Misional del Clero, Propagación de la Fe, Obra del Clero Nativo y Santa Infancia.

Obedeciendo a la voz de nuestro Santo Padre, ordenamos que se observe en nuestra Archidiócesis el Día Misional, el Domingo 21 de Octubre, con los actos siguientes:

1. En todas las Parroquias, Iglesias y Oratorios públicos, hay durante las misas, preces públicas por la conversión de los infieles. Debe añadirse en las misas como imperada *pro re gravi*, la oración "Pro fidei propagatione". Hay Indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos, concedida para los que en aquel día comulgan y ruegan por la conversión de los paganos.

2. Hágase una Colecta en dicho día en todas las misas, previo aviso, con destino a la Obra de la Propagación de la Fe, y cuyo producto entero se enviará al Santo Padre por conducto de este Arzobispado dentro de la siguiente quincena.

3. En el sermón del día debe despertarse en los fieles la conciencia de su obligación de ayudar a las Misiones.

Me dirijo, pues, a vosotros, Hermanos e Hijos en Jesucristo, para rogaros con todo encarecimiento una generosa cooperación con nuestros Misioneros, que con heroicos sacrificios de su vida trabajan por la gloria de Dios, por la paz del mundo y salvación de las almas.

Vuestro afectísimo Prelado que de corazón os bendice

† GABRIEL M. REYES
Arzobispo de Manila

Manila, Septiembre 5 de 1951.

ARCHDIOCESE OF MANILA
CIRCULAR CONCERNING MISSION SUNDAY

October 21, 1951

To the Venerable Clergy, Secular and Regular, Directors of the Catholic Colleges and to all Faithful of our Archdiocese

Venerable Brethren and Beloved Sons in Christ:

Every year, upon the return of the Universal Day of the Missions, we should be reminded of the most transcendental of the messages of our Divine Savior about the evangelization and eternal salvation of mankind. "Go ye into the whole world and preach the Gospel to all nations" He commanded to His Apostles. In fact the Church has no other purpose but to make the whole world participant of the fruits of Redemption.

Not only the Priests and their auxiliaries, called by a sublime vocation, but also the Catholic laity, who constitute the Church, must feel the obligation of cooperating in the great work of the conversion of the infidels. This is the most divine enterprise, to save souls. A soul is worth the Blood of Christ, shed for the everlasting happiness of men. The glory of God in the extension of the Kingdom of Christ depends much upon the uninterrupted prayers and generosity of the friends of the Missions.

Our Holy Father, Pope Pius XII, in a new Encyclical Letter of June 2, 1951, manifested his anxiety for the perils of the Missionaries and their people, and invited the faithful to support them with generosity on the occasion of Mission Sunday. And first of all, the Pope asked the faithful to persevere in praying for the heathen and to enroll themselves in the Pontifical Associations of the Missionary Union of the Clergy, the Propagation of the Faith, the Sodality of St. Peter and the Holy Childhood.

Wherefore, in accordance with this will of the Holy Father, I hereby decree that Mission Sunday be observed in this Archdiocese on October 21st.

1. In all churches and public oratories let prayers be said for the conversion of the infidels.

2. The prayer "*Pro Propagatione Fidei*" should be added as "*pro re gravi*".

3. A week before Mission Sunday the Rectors of the churches will announce that all those who receive Holy Communion on that day and pray for the conversion of the infidels, which is the intention of the Holy Father, will gain a plenary indulgence applicable to the dead.

4. Likewise, on this previous Sunday, let there be announced that on October 21st a collection will be taken up at all the Masses for the Missions all over the world. This collection will be sent entirely to the Holy Father, through the office of our Archdiocese, within a period of two weeks after Mission Sunday.

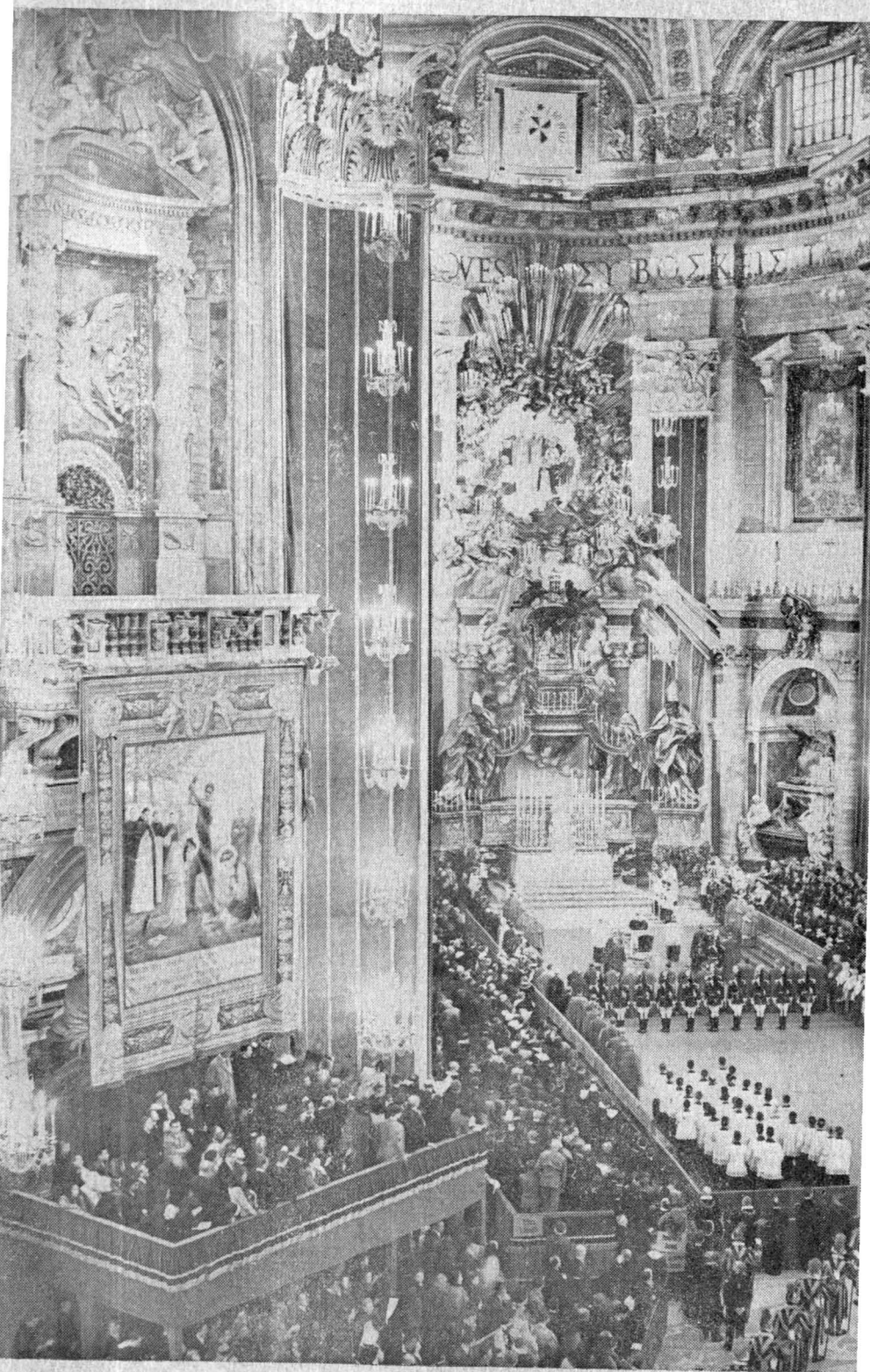
5. Let the people be conscious of their moral obligation of assisting the Missions through prayers and sacrifices.

I appeal to you, therefore, Brethren and Sons in Christ, to help our Missionaries in their labor for peace, for the extension of the Gospel and the salvation of souls.

Devotedly yours in Christ,

† GABRIEL M. REYES,
Archbishop of Manila

Manila, September 5, 1951.



S. S. Pío XII venera a los XXV Mártires beatificados el 29 de Abril de 1951.

PARTE DOCTRINAL

Sección de Actualidad

BEATIFICACIÓN DE VEINTICINCO MÁRTIRES

El triduo solemne celebrado por los PP. Dominicos de Filipinas, los días 25, 26, y 27 de Septiembre, en esta ciudad de Manila, pone de nuevo en actualidad la beatificación de los Btos. José Díaz Sanjurjo, Melchor García Sampedro y veintitrés compañeros Mártires de Tunquín, hoy Vietnam.

Cuando tuvo lugar en Roma tan fausto acontecimiento, el 29 de Abril, todos los periódicos de Manila se hicieron eco de él, publicando fotografías, artículos y amplias noticias según se iban verificando los solemnes actos. Es una conducta que honra a la prensa filipina, consciente de la importancia que tenía para nuestra patria esa beatificación. Porque nuestros eran los dos Obispos españoles que capitanean la gloriosa falange, ya que habían dejado a la madre España y se habían venido a vivir con nosotros filipinos, que entonces éramos también ciudadanos españoles. En nuestra Universidad Católica, Santo Tomás, estuvieron los dos enseñando, aunque por breve tiempo, y de aquí partieron para proseguir la evangelización de Tunquín y derramar allí su sangre por la fe de Jesucristo. Son pues nuestros Mártires.

Boletín Eclesiástico nada había dicho hasta ahora de tan glorioso triunfo, esperando encontrar ocasión oportuna para rendir el debido homenaje a nuestros Mártires, y es ahora cuando se nos presenta.

Otra vez en la Ciudad Eterna

La habíamos dejado en la noche de aquel inolvidable 1 de Noviembre de 1950, mientras Roma entera estaba profusamente iluminada y resonaban en los aires los gritos de júbilo por la definición del dogma de la Asunción de la Virgen; y a los pocos meses nos hallábamos de nuevo en ella para celebrar el triunfo de nuestros hermanos de hábito.

Por cierto que no habíamos ido solos: nueve Padres dominicos con el Provincial, M.R.P. Dr. Fr. Alberto Santamaría habíamos salido juntos de Manila el 21 de Abril en el avión *Lingayen* de la compañía Philippine Air Lines, PAL, y estábamos en la noche del día siguiente felizmente hospedados en nuestra casa de Via dei Condotti 41. El Superior de entonces, M.R.P. Fr. Pelegrín de la Fuente, O.P., hoy recién consagrado aquí Obispo titular de Milasa y Prelado de la Prelatura Nullius de Batanes y Babuyanes, con su ingeniosa y alegre caridad, supo darse maña para que en una casa donde buenamente no pueden vivir más de diez religiosos, nos alojásemos por aquellos días más de treinta, y todavía el buen Superior sufría y se lamentaba de no poder alojar más.

Para que nada faltase al gozo de los Dominicos de Filipinas, el lunes, día 23 de Abril, al medio día salimos a recibir a la Virgen de

Antipolo, de viaje para España, y la tuvimos alojada con nosotros en nuestra misma iglesia de la Santísima Trinidad de Via dei Condotti, 41, y al viernes siguiente la llevamos al Vaticano para la bendición de Su Santidad, volviéndola después al trono que la habíamos erigido en nuestra casa.

Tampoco nos faltó trabajo en aquella semana de espera, porque el bondadoso y sabio Padre jesuita español, encargado de la hora española de Radio Vaticana, nos había invitado a dar en la víspera de la Beatificación una conferencia, que nos permitimos transcribir íntegra.

Conferencia por Radio Vaticana

Laudetur Jesus Christus!—Todo el mundo recibió con júbilo la extensión del Año Santo al Orbe Católico fuera de la ciudad de Roma, y en todas partes se está celebrando con devotas procesiones de penitencia a las Iglesias señaladas por los respectivos Excelentísimos Ordinarios para hacer las visitas jubilares; mas España, que ha merecido ser llamada por antonomasia la Nación Católica, además de practicar con fervor las obras jubilares ordenadas a la santificación de los hijos que actualmente pueblan su suelo, no ha interrumpido las peregrinaciones a esta Ciudad Eterna para asistir a la glorificación de los hijos que supo llevar al cielo.

En Febrero del Año Santo de 1950 innumerables peregrinos Españoles, por dos veces, se apiñaban en torno al Santo Padre con motivo de las beatificaciones de María Desolada Torres Acosta, y de Vicenta María Lopez y Vicuña, capitanas de legiones de Vírgenes que por el orbe entero y por amor de Cristo se consagran las unas al alivio de enfermos abandonados y las otras a la regeneración espiritual del servicio doméstico.

Repetíanse por Mayo las ingentes peregrinaciones de España para presenciar la solemne canonización del modelo de obispos y padre de apóstoles, San Antonio María Claret, cuya generación de esclarecidos confesores y doctores rodea el mundo.

Y ahora, no solo de España sino también de apartadas tierras de Extremo Oriente, se hallan en Roma nutridas representaciones que llenarán mañana la Basílica de San Pedro en la beatificación de veinticinco esforzados mártires Españoles y Anamitas.

Españoles son los dos Obispos Dominicos que encabezan la gloriosa falange, José Díaz Sanjurjo, de Galicia, y Melchor García Sampedro, de Asturias. Con tres o cuatro años de separación en la edad y en el desarrollo de sus vidas, ambos siguieron el mismo camino: uno terminó su educación en la Universidad de Compostela, el otro en la de Oviedo; ambos tomaron el hábito de los Predicadores en el Colegio de Misioneros Dominicos de Ultramar de la villa de Ocaña; ambos estuvieron adscritos a la Universidad de Santo Tomás de Manila, la Universidad Católica de Filipinas; ambos pidieron y obtuvieron misionar en Tunquín, hoy Vietnam; y ambos sellaron con su sangre la fe, que habían

predicado con tanta eficacia como prueban los veintitres mártires Anamitas que los acompañan en su glorificación.

Estos mártires Anamitas muestran a los ojos de todo el mundo que para Cristo no hay razas ni colores, sino que todos los hombres de cualquier país, que reciban sinceramente la fe, son capaces de alcanzar los más altos grados de la perfección cristiana. Dos de estos mártires Anamitas son sacerdotes de la primera Orden de Predicadores, Domingo Mañ y José Tuân; otros dos son sacerdotes de la Orden Tercera, Domingo Câm y Tomas Khuông; los diecinueve restantes son seglares de todas las edades y condiciones sociales, desde el anciano de ochenta años Domingo An-Khán, terciario dominico, cabeza de su distrito y colmado de riquezas, hasta el joven de veinte años, campesino de paupérrima condición, José Tuc. En este grupo de mártires no aparecen mujeres, pero la mitad de ellos son padres de familia, como si el tirano, más que a los individuos, hubiera intentado estrangular y decapitar a las familias cristianas.

No es éste el primer grupo de mártires Anamitas elevados al honor de los altares, como tampoco será el último. El primero fué el de los setenta y siete martires, Españoles, Franceses, Anamitas y Chinos, beatificados por Leon XIII en el año Santo de 1900, y el segundo el de los ocho Españoles y Anamitas beatificados por Pío X en 1906. Los veinticinco de hoy son un grupo destacado de los mil trescientos quince mártires Anamitas cuya causa de beatificación se introdujo en 1917. Con el tiempo irán sacándose de esa misma causa otros grupos para ser beatificados, conforme se vayan concluyendo favorablemente los procesos individuales. Tanta sangre vertida y tan heroicas virtudes practicadas por amor de Cristo hacen esperar que, a pesar de las dificultades actuales, Vietnam llegará a ser algún día un pueblo enteramente cristiano.

Los Dominicos Españoles de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas prosiguen con ardor la veneranda tradición de sus mayores, manteniendo florecientes tres vicariatos apostólicos en Vietnam los de Haiphong, Bacninh y Thaibinh. En 1936, además de entregar al clero indígena el vicariato de Buichu, habían abierto noviciado y casa de estudios de la Orden para nativos, de donde han salido ya un Obispo, cincuenta Padres y quince Hermanos Dominicos Vietnamitas, que actualmente colaboran con los dos Obispos, cuarenta Padres y un hermano Españoles, en la conservación y el aumento de la fe en aquel país, en medio de los infinitos trabajos y tribulaciones que les proporciona la invasión comunista.

Con el mismo fervor trabaja la Provincia Dominicana de Filipinas por mantenerse en las misiones de China hoy casi desoladas, por asegurar las de Formosa amenazadas también, y por fomentar las de Japón que parecen ofrecer más halagueñas esperanzas. Así evangelizan en todas partes los misioneros de España.

En el cuadro de los bienaventurados que aparecerá mañana en la gloria de Bernini, dos Obispos Dominicos Españoles capitanean el invicto esquadron de mártires Anamitas, dándose en ellos un abrazo de eterna paz las playas de Extremo Oriente con el Finisterre de Occidente, mostrando así a la humanidad entera la fraternidad de ambos hemisferios asequible únicamente por la fe y el amor de Cristo.

Y lo que vemos simbolizado en el cuadro de los veinticinco mártires beatificados, lo vemos realizado ante nuestros ojos en la muchedumbre asistente a la beatificación. Representan a la Orden de Predicadores más de quinientos Dominicos, encabezados por el General de la Orden el Español Reverendísimo Padre Manuel Suárez, con sus ocho socios cada uno de distinta nación. Se hallan también presentes el Provincial del Santísimo Rosario de Filipinas, Delegados de la Universidad de Santo Tomás de Manila, los Padres capitulares y otros Padres hasta setenta miembros de la Provincia y entre ellos tres Padres Anamitas y uno Filipino. Aquí están los tres Obispos Dominicos, dos Españoles y uno Anamita, Vicarios Apostólicos de Haiphong, Thainh y Bacninh, con algunos sacerdotes Anamitas del clero secular de cada Vicariato. Asiste además una peregrinación Filipina presidida por el Obispo Auxiliar de Manila, quien con el Párroco de Antipolo y varias damas y señores Filipinos lleva a España la imagen de Nuestra Señora de La Paz y del Buen Viaje, bendecida ayer por Su Santidad. De España han llegado varios Obispos y sacerdotes en representación de la jerarquía y del clero; el Ministro de Obras Públicas Don José Fernandez Ladreda, Terciario Dominico, en nombre del gobierno Español, y muchos peregrinos principalmente de las regiones de Galicia y de Asturias, incluyendo los parientes de los Obispos mártires José Díaz Sanjurjo y Melchor García Sampedro. Engrosan la concurrencia altas dignidades eclesiásticas y civiles, y numerosos fieles tanto de Italia como de otras naciones Europeas y Americanas, pudiéndose decir con verdad que el Oriente y el Occidente se han congregado para venerar en su beatificación a los veinticinco mártires, gloria de España, de Vietnam y de toda la Iglesia.—Gracias!

La proclamación

Dos actos solemnes integran la ceremonia de la beatificación, la proclamación de los Beatos por la mañana y la veneración del Papa por la tarde.

A las diez de la mañana del domingo, 29 de Abril de 1951, una asistencia de fieles, mucho mayor de la acostumbrada en las beatificaciones ordinarias, llenaba la Basílica de San Pedro, llamando la atención el hermoso hábito dominicano de Padres y Religiosas, en grandes grupos a los lados del presbiterio y mezclados con los fieles en el cuerpo de la Basílica, que habían llegado de todas las partes del mundo para presenciar la glorificación de sus Hermanos Mártires. Allí estábamos con nuestro amado Rector del Seminario Central de la Uni-

versidad de Santo Tomás de Manila, M.R.P. Dr. Fr. Juan Ylla, O.P., en un extremo de la parte alta de la tribuna del Cuerpo Diplomático, desde donde lo distinguíamos todo perfectamente.

El Capítulo Vaticano se acercaba procesionalmente al ábside para tomar su puesto al lado de la epístola, al que estábamos nosotros, mientras al lado del evangelio en bancos cubiertos de tapices tomaban asiento los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, Micara, Aloisi Masella, Verde y Canali, y los Consultores, Prelados y Oficiales se collocaban en el reparto adjunto. Entrado el Clero en el ábside, el Postulador de la Causa, Revmo. P. Cristobal Berutti, O.P., acompañado de S. E. Mons. Carinci, Arzobispo titular de Seleucia en Isauria, Secretario de la Sda. Congregación de Ritos, se acercó al Cardenal Prefecto de la misma Congregación, Emmo. Clemente Micara, para entregarle las Letras Apostólicas en forma de Breve y suplicarle se dignara ordenar la lectura.

El Emmo. Prefecto remitió a S. E. Mons. Carinci al Cardenal Arcipreste de la Basílica, Su Eminencia el Cardenal Tedeschini para pedirle, según costumbre, la venia de leer el documento en la Basílica.

Obtenida la venia, Monseñor Anichini, Canónigo Vaticano, sobre un pequeño púlpito, daba lectura a las Letras Apostólicas, que traducidas al español encabezan el presente número.

Después de la lectura del Breve llegó el momento más emocionante. Su Excelencia Revmo. Mons. Pedro Pisani, Arzobispo titular de Tomi, Canónigo Vaticano, que oficiaba, revestido de los sagrados ornamentos, se acercó al altar y entonó el *Te Deum*. Como por un resorte eléctrico la muchedumbre de asistentes se puso en pie, las luces todas de la Basílica se encendieron a un tiempo, en la mesa del altar se exponía un hermoso relicario de los Mártires y en el retablo, en el fondo de la gloria de Bermini, corrido un velo, apareció el cuadro de los Beatos inundado de luz. La ovación fué indescriptible y duró por varios minutos.

Luego siguió el canto del *Te Deum* con la oración de los Beatos y a continuación la Misa Pontifical solemne oficiada por Mons. Pisani asistido por los Canónigos Vaticanos Illmos. y Revmos. Monseñores Prosperini, Presbítero Asistente; Rossi, Diácono; Pedro B. Altabella Gracia, Subdiácono. Dirigían el sagrado Rito los Maestros de Ceremonias de la Basílica, Monseñores Borboni, Fammilume y De Riccardis. Servían al altar los alumnos vietnamitas del Pontificio Colegio Urbano de Propaganda Fide.

La veneración del Papa

No fuimos tan afortunados en la función de la tarde el P. Ylla y su pobre compañero. A pesar de haber ido con dos horas de anticipación encontramos totalmente ocupada la tribuna de San Longinos, que teníamos señalada en el billete, y hubimos de quedarnos en una especie de pasillo alto antes de la tribuna, hacia la nave de la derecha, desde donde no podíamos ver el ábside ni el reclinatorio del Papa.

Vimos sí al mismo Papa llevado en procesión por la Basílica en su silla gestatoria, repartiendo a entrambas manos bendiciones y saludos a las muchedumbres que le aclamábamos con frenesí. El gentío era mayor aún que por la mañana. El Santo Padre bajó de su palacio a las seis de la tarde y en la capilla de la Piedad, donde le esperaban los Cardenales, los altos dignatarios de la Corte pontificia, y el Cabildo Vaticano, subió a la silla gestatoria y comenzó la procesión hasta delante del altar de la Cátedra en el ábside. Allí descendió de la silla el Papa y se arrodilló en su faldistorio, y mientras la Capilla Julia cantaba el *O salutaris*, se expuso el Santísimo. El Emmo. Cardenal Verde, primero del orden de los Presbíteros, llevó el turíbulo al Santo Padre, quien incensó a la Hostia Santa. Es el momento en que está tomada la fotografía aneja al presente artículo. Los cantores entonaron el himno *Rex gloriose Martyrum*, al que siguió la oración de los nuevos Beatos y a continuación el *Tantum ergo*, durante el cual el Papa incensaba nuevamente al Santísimo. Por fin el Excmo. Mons. Domingo Hoang-van-Doang, O.P., vietnamita, Obispo titular de Saccea y Vicario Apostólico de Bac-ninh dió la trina bendición eucarística, asistido del Clero y de los Maestros de Ceremonias de la Basílica y sirviendo al altar los alumnos vietnamitas del Colegio de Propaganda Fide, lo mismo que por la mañana.

Después de la sagrada ceremonia el Revmo. P. Berutti, Postulador, acompañado del Revmo. P. Maestro General de la Orden; del Ex-General S. E. Mons. Martín Estanislao Gillet, Arzobispo titular de Nicea; de Sus Excelencias Mons. Doang, Mons. Francisco Gómez, O.P., Obispo titular de Dausara, Vicario Apóstolico de Hai-phong, y Mons. Santos Ubierna, O.P., Obispo titular de Lamdia, Vicario Apostólico de Thai-binh; de S. E. el Señor José M. Fernandez Ladreda, Ministro de Obras Públicas de España; y del Excmo. Sr. D. Paulino Miranda Sampedro, Gran Caballero de Malta, muy conocido en Manila y pariente del Bto. Melchor, se acercó al faldistorio del Santo Padre para presentarle los regalos, un precioso relicario, estampas de los Mártires, un volumen de su *Vida* lujosamente encuadernado y la tradicional maceta de flores. Libros de la *Vida* y estampas de los Mártires se repartieron con profusión entre los asistentes por la mañana y por la tarde.

El artístico relicario es obra del sacerdote Granda, famoso orfebre de Madrid. Está formado por doble templete: en el superior, coronado por la cruz, facsímil de aquella con que Pelayo comenzó la reconquista de España contra los árabes en 718, aparece la imagen del Beato Melchor García Sampedro; en el inferior, en una reproducción del arca santa de la catedral de Oviedo, se hallan las reliquias del mismo Mártir, porque de los demás no se conservan reliquias: las del Bto. Sanjurjo desaparecieron cuando el Colegio de Dominicos de Ocaña fué ocupado por los rojos al principio de la guerra civil.

Luego que el Augusto Pontífice había recibido y admirado los regalos, pasó un rato reclinado en fervorosa oración y volvió a subir a la silla gestatoria, repitiéndose a su paso las entusiastas ovaciones de los fieles.

Audiencia Especial

Los días siguientes se celebraron otros actos en honor de los Mártires: el 30 de Abril, lunes, fiesta de Santa Catalina, a las 6 de la tarde el Embajador de España ante el Vaticano, Excmo. Sr. Ruiz Jimenez, dió una recepción al Sr. Ministro de Obras Públicas y a los demás personajes asistentes a la Beatificación. Por la noche, a las 9, Su Excelencia Mons. Gómez, O.P., Vicario Apostólico de Hai-phong, pronunció por Radio Vaticana una conferencia sobre sus impresiones de la Beatificación; su vida de cuarenta años de misionero en Tunquín, recorriendo los lugares por donde anduvieron los Mártires y tratando con las personas que los conocieron; y los frutos del martirio en el florecimiento de la cristiandad y particularmente en el aumento del clero vietnamita, 224 sacerdotes y 60 seminaristas mayores, contando solamente los de Hai-phong, Bac-ninh y Thai-binh, los tres Vicariatos encomendados a los Padres Dominicos. Todavía el clero nativo es insuficiente, pero es de esperar que los Mártires de ayer y de hoy sigan aumentándolo con su intercesión poderosa.

El martes, 1 de Mayo, el Pontificio Colegio Español de Roma, donde se forman seminaristas selectos de todas las diócesis de España, celebró en honra a los Mártires una velada literario musical, siendo huésped de honor S. E. Mons. Domingo Hoang-van-Doang, O.P., Vicario Apostólico de Bac-ninh, quien dió las gracias en un breve pero sentido discurso en español. Le contestó el Ministro Sr. Ladreda, que ostentaba en la solapa la insignia de Terciario Dominicó.

Llegó al fin el miércoles, 2 de Mayo, en que esperábamos con ansia la audiencia especial del Santo Padre a los peregrinos asistentes a la Beatificación.

Además de las dos peregrinaciones españolas, la nacional y la regional de Oviedo, asistieron otras dos, la dominicana y la vietnamita. En esta última figuraban S. A. el Príncipe Bun Loe, Alto Comisario de Vietnam en Francia, Delegado Especial del Gobierno Vietnamita; Señor Nguyen Huy Lai, Presidente del Grupo de Vietnam en la Asamblea de la Unión Francesa; Señor Vu Ngoe Tran, ex Secretario de Estado en la Presidencia de Vietnam. Entre los Padres vietnamitas reunidos en Roma para la Beatificación se hallaba el P. Buu Duong, O.P., primo de su Majestad Bao Dai y descendiente de los Reyes Minh-Manh y Tu-Duc, perseguidores de los Mártires. ¡Con su muerte vencieron!

La enorme Sala de Audiencias se hallaba tan repleta que no cabía ni una persona más y los Guardias Pontificios se veían negros para impedir que la multitud invadiera la calle reservada en medio para el paso del Papa. A su entrada, hacia las diez de la mañana, el grito

unánime ovacionante fué ensordecedor, y se repitió varias veces durante la audiencia. Después de los discursos del Papa, que aparecen vertidos al español en la Parte Oficial, el Santo Padre felicitó en particular al Maestro General de la Orden y al Provincial de la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas.

Triduos

Hemos presenciado ya tres Triduos en honor de los nuevos Beatos Mártires en lugares tan distanciados como Italia, España y Filipinas. El primero fué celebrado en Roma, en la Basílica dominicana de Santa María sobre Minerva, los días 1, 2 y 3 de Mayo del año en curso, podemos decir que acto seguido de la Beatificación. El lector se formará idea de la grandiosa solemnidad de aquel Triduo con el siguiente esquema de los actos de los tres días y de los oficiantes respectivos de cada día:

8 de la Mañana, Misa Prelaticia: Rmo. P. Maestro General Fr. Manuel Suárez, O.P.; S.E. Revma. Mons. Martín Estanislao Gillet, O.P., ex Maestro General y Arzobispo titular de Nicea; S.E. Revma. Mons. Alfonso Carinci, Arzobispo titular de Seleucia en Isauria y Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.

10 de la mañana Solemne Misa Pontifical: SS. EE. Revmas. Mons. Francisco Barbado, O.P., Obispo de Salamanca; Mons. Domingo Doang, O.P., Vic. Ap. de Bac-Ninh; Mons. Francisco Gómez, O.P., Vic. Ap. de Haiphong.

6:30 de la tarde, rezado el Rosario a) Discurso: SS. EE. Revmas. Mons. Albino G. Menendez Reigada, O.P., Obispo de Cordoba; Mons. Reginaldo José Addazi, O.P., Arzobispo de Triani y Barletta; Mons. Fernando Cento, Arzobispo titular de Seleucia pieria, Nuncio Apostólico en Bélgica, quien tuvo un encomio magnífico para España y otro para la Universidad de Santo Tomás de Manila.

b) Bendición Eucarística: Eminentísimos Señores Cardenales, Federico Tedeschini, Arcipreste de la Patriarcal Basílica Vaticana, Datario de Su Santidad, asistido por el Pontificio Colegio Español; Pedro Fumasoni Biondi, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, asistido por el Colegio Urbano de Propaganda Fide; Clemente Micara, Obispo Suburbicario de Velletri, Comendatario de Santa María sobre Minerva, Vicario General de Su Santidad, asistido por los Religiosos Dominicos, terminándose con el *Te-Deum* y la adoración de la Reliquia.

El segundo Triduo lo celebramos en nuestro Convento de Santo Tomás de Avila, los días 18, 19 y 20 de Mayo. Eran los tres últimos días del Capítulo Provincial, que allí celebraba la Provincia Dominicana del Santísimo Rosario de Filipinas. El nuevo Provincial M.R.P. Lr. y Dr. Fr. Silvestre Sancho, elegido el día anterior, predicó en la tarde del primer día del Triduo; el predicador del segundo día fué el M.R.P. Rector Magnífico de nuestra Universidad Católica de Filipinas (U.S.T.), Lr. y Dr. Fr. Angel de Blas; y el tercer día Su Excelencia el ya mencionado Vicario Apostólico de Bac-ninh, Mons. Doang, emocionado y emocionante, habló

en español sobre los Mártires sus paisanos, frutos de la predicación de los Misioneros y Mártires españoles, que mezclaron su sangre derramada con la de los fieles tunquinos, viniendo a establecer una hermandad íntima entre las dos naciones, España y Vietnam.

Los otros dos Vicarios Apostólicos de Haiphong y de Thaibinh, Mons. Gómez y Mons. Ubierna, tuvieron Misa Pontifical solemne el primero y el tercer día; el segundo la celebró el mismo Mons. Doang.

La Bendición Eucarística, con que se cerraban los cultos de cada día, estuvo a cargo del M.R.P. Prior del Convento de Santo Tomás, Lr. Fr. Marcelino Sánchez, O.P.; M.R.P. Provincial; y Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Santos Moro Briz, Obispo de Avila, que entonó también el *Te Deum* final y dijo la oración de los Mártires.

De la música, clásica, selecta y magistralmente ejecutada, no diremos más que fué dirigida por el conocidísimo R.P. Lr. Dr. Fr. Gregorio García, O.P., iniciador y promotor que fué del Conservatorio de Música de nuestra Universidad de Santo Tomás de Manila. Recuerden los lectores los varios conciertos musicales que dió aquí con los alumnos del Seminario Central de U.S.T., y tendrán una idea de los maravillas que bajo su dirección en este Triduo hicieron los cincuenta estudiantes profesos dominicos del Real Monasterio de Santo Tomás de Avila.

Bien hubiéramos querido partir al día siguiente a visitar a la familia y a las demás casas de la Orden; pero como remate de las fiestas nuestros jóvenes estudiantes habían preparado para el día 22 a las siete de la tarde en el Teatro Principal de la ciudad de Avila un concierto musical y un drama en honor a los Mártires: la música, aquella tan hermosa a que nos tenía acostumbrados el P. Gregorio; el drama misional en tres actos, el titulado *A orillas del Río Azul*: absortos nos tuvieron los cantores y actores hasta cerca de media noche.

El día lo habíamos pasado en una excursión al Monumento a los Caidos. Una hora en el Alto del León, mirando fortines, adorando cruces, recordando hazañas; otra hora en el Real Monasterio del Escorial, admirando tapices, pinturas y ornamentos; comida a la vera del camino junto a la fuente que dice:

“Dios me mandó que manase,
Fernando que aquí viniese,
para que quien me bebiese,
a Dios y al Rey alabase.”

Después, al corazón de la sierra de Guadarrama, donde en medio de un anfiteatro formado por crestas de montañas se alza un gran cono de granito macizo erizado de caprichosas peñas. En las entrañas de ese cerro estaba terminándose de abrir una espaciosa nave, que al fondo amplía sus senos en forma de crucero. Será la Basilica del Rey de los Mártires, donde se guardarán los álbumes que contienen los nombres de los 7,000 mártires sacrificados por la horda roja de 1936 a 1939. (Cf. *B.E.*, v. XXIV, 1950, p. 723-724). El cerro estará rematado por una cruz visible

a leguas de distancia. Detrás del cerro está ya edificado y amueblado un regio monasterio, en el que una numerosa comunidad de monjes alabarán a Dios noche y día.

Llega el 12 de Junio y el P. Ylla y su adlátere andamos volando por los cielos en el avión *Bataan*. Un día de retraso en Lydda, Israel. La PAL se ingenia y sacrifica para suavizar el contratiempo, organizando para los pasajeros una gira a Jerusalén. Verdad es que, no habiendo proporción para el visado árabe, no pudimos ver el Santo Sepulcro ni estar en otros santos lugares; pero desde una eminencia el guía nos mostró Belén, Betania, el monte Olivete y allá en lontananza Jericó, el Jordán y los montes de Moab. Subimos al monte Sión y vimos la basílica de la Dormición o Muerte de la Virgen María, a cargo de los PP. Benedictinos, y cantamos la Salve ante la devotísima imagen yacente de la cripta. Y sobre todo estuvimos en el Cenáculo: no hay allí signo de culto religioso, pero ¡qué recuerdos suscita solamente el local! Allí fué instituido el Sacramento de la Encaristía y el sacerdocio y celebró el Señor la primera Misa en la Última Cena; allí se apareció resucitado a los apóstoles e instituyó el sacramento de la Penitencia; allí descendió el Espíritu Santo el día de Pentecostés sobre la Virgen Santísima y sobre los apóstoles y discípulos, que de allí salieron para evangelizar el mundo. ¡Es la cuna de la Iglesia!

Dormimos en Tel Aviv, la antigua Jope, a donde S. Pedro fué llamado de Lydda para resucitar a Tabita y donde tuvo la visión de la vocación de los gentiles (Cf. Act. IX, 36—X, 23).

Emprendido de nuevo el viaje, el *Bataan*, en la tarde del día 15 de Junio, nos dejó caer sanos y salvos en brazos de los Padres y Seminaristas del Seminario Central de U.S.T., que habían salido a recibir a sus PP. Rector y Director Espiritual.

Y henos aquí celebrando el tercer Triduo a los Mártires, los días 25, 26 y 27 de Septiembre. Coincide con el Triduo de las Cuarenta Horas, que los Terciarios Dominicos dedican todos los años a N. Padre Santo Domingo en Soriano. Exposición de Su Divina Majestad de siete de la mañana a siete de la tarde. Predicará el primer día en la Misa solemne a las 6:30 de la mañana el R. P. Lr. y Dr. Fr. Juan Ortega, O.P. Predicadores en la función de la tarde, M.R.P. Superior de la Casa de Profesores de U.S.T. y Vicario General de la Provincia del Santísimo Rosario, Lr. y Dr. Fr. Juan Labrador, O.P.; R. P. Lr. y Lic. Fr. Florentino Ortega, O.P.; y Excmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Peregrín de la Fuente, O.P., D.D. Obispo Electo titular de Milasa y Prelado de la Prelatura Nullius de Batanes y Babuyan. En la noche del día 26 los Sres. Seminaristas del Central emitirán en su hora de radio un drama alusivo al martirio de los nuevos Beatos. El día 29 será la Consagración Episcopal de S.E. Mons. de la Fuente, y por la tarde habrá una función de Cuadros Plásticos.

¡Gloria a los Mártires!

FR. JUAN ORTEGA, O.P.

Sección Homilética

I

DOMINGO XXI DE PENTECOSTES (7 de Octubre)

Deberes de los Padres para con sus Hijos

Gravísimos son los deberes de los padres para con sus hijos. Del cumplimiento o abandono de estos deberes puede depender el bienestar temporal de sus hijos en el futuro y la salud eterna de los padres y de los hijos. El día del juicio Dios pedirá estrechísima cuenta a los padres del cumplimiento de sus deberes para con sus hijos.

Dios ha infundido en el corazón de los padres un verdadero amor hacia sus hijos. Pero este amor afectivo que Dios ha infundido en el corazón de los padres debe ser también un amor efectivo, amor que debe manifestarse por el cumplimiento fiel de las obligaciones para con ellos. Estas obligaciones se reducen a cuatro: enseñarlos, corregirlos, vigilarlos con diligencia y reconocer el dominio de Dios sobre ellos.

Enseñarlos

Los padres deben enseñar a sus hijos, esto es, deben educarles corporal y espiritualmente.

La educación corporal exige de los padres evitar y apartar de sus hijos todo aquello que pueda dañar la salud de los mismos. Esta obligación comienza desde que el niño ha sido concebido y es una obligación grave que debe ser cumplida con fidelidad para que los padres puedan conseguir la bendición de Dios.

También les exige esta obligación dar a sus hijos el sustento necesario para su debido desarrollo, enseñarles a que aprendan a ganarse la vida, y deben también ser ahorradores para dejar a sus hijos una herencia según su estado.

Si grave es la obligación de los padres de educar corporalmente a sus hijos mucho más grave es la obligación de educarlos espiritualmente.

Teniendo sus hijos un alma racional destinada a la vida eterna, deben los padres educar el alma de sus hijos en los principios cristianos y en las virtudes necesarias para conseguir la gloria.

Esta obligación impone a los padres el deber de bautizar a sus hijos lo antes posible después de su nacimiento. Cuando los hijos han llegado al uso de razón, deben los padres enseñarles,

y si ellos no pueden, procurar que se les enseñen los principios de nuestra religión, a rezar con devoción y la práctica de las virtudes.

La experiencia nos dice que las primeras enseñanzas se graban vivamente en la mente de los niños. Por eso los padres deben poner sumo empeño para que sus hijos reciban estas enseñanzas desde los primeros momentos en que empieza a despuntar en ellos la razón.

Estas enseñanzas deben ir acompañadas con el buen ejemplo. Mas se graba en el alma de los niños lo que ven que lo que oyen. Ningún fruto conseguirían los padres que enseñan a sus hijos si con el mal ejemplo los escandalizan. Deben tener presente los padres aquellas palabras de Jesús: “¡Ay del que escandaliza a uno de estos pequeñuelos!” (MATH. XVIII, 6); que si esta maldición se aplica a todos mucho más a los padres que con su mal ejemplo destruyen la gracia de Dios en el alma de sus hijos y les guían por el camino de la perdición.

Vigilarlos

A causa del pecado original, la naturaleza humana está propensa al mal; y el hombre si él mismo no se aparta de la mala ocasión o no hay quien le aparte, caerá en el pecado.

Por eso los padres deben vigilar a sus hijos desde su primera infancia para apartarlos del mal y alejar de ellos todo lo que pueda mancillar su alma. Deben vigilarlos para apartar de ellos todo acto o gesto menos recto, toda compañía mala o peligrosa, todo hábito deshonesto, en una palabra todo aquello que pueda llevarles al pecado. El árbol cuando es pequeño, fácilmente es enderezado, pero cuando ha crecido es imposible. Lo mismo sucede al hombre. Por eso los padres deben vigilar a sus hijos desde su más tierna edad para enderezarlos y guiarlos por el camino del bien.

Corregirlos

Esa misma vigilancia exige que si el hijo no va por el camino del bien se le corrija. “El padre que verdaderamente ama a su hijo, le corrige constantemente” (*Eccli.* XXX, 1) y por medio de la corrección le aleja del mal. “El padre que no usa del palo, odia a su hijo” (*Prov.* XIII, 24).

Esta corrección para que sea eficaz ha de ser hecha con amor y discreción, nunca con aspereza o ira. Deben tener siempre presentes las palabras de S. Pablo “Padres, no queráis provocar a ira a vuestros hijos, no sea que se hagan de ánimo pusilánime, sino educadlos en la disciplina y corrección del Señor” (*Ephes.* VI, 4; *Colos.* III, 21).

Reconocer en ellos el dominio de Dios

Deben los padres tener la convicción de que Dios es el verdadero Señor de sus hijos, que ellos no son más que meros custodios. Por eso los padres no pueden disponer de sus hijos según su capricho, sino según la voluntad de Dios. Por esta razón si a uno de los hijos le concediere la gracia de la vocación religiosa o sacerdotal, los padres tiene el gravísimo deber de dejarles seguir el llamamiento de Dios y darles todas las facilidades que estén a su alcance para seguirlo.

Estos son los deberes de los padres para con sus hijos los cuales si son cumplidos con fidelidad, llevan a los hijos por el camino de la felicidad temporal, y a padres e hijos a la vida eterna.

P. A. G. H.

II

DOMINGO XXII DE PENTECOSTES (14 de Octubre)

Deberes de las Autoridades

Origen de la Autoridad

“Siendo natural al hombre el vivir en sociedad, dice Santo Tomás (*De Regim. P.*, l. I, c. 1) es necesario que haya entre ellos alguien por quien la multitud sea regida.” “Donde no hay gobernador se disipará el pueblo”, dice Salomón. (*Prov. XI*, 14).

Es pues, necesario que haya autoridad para que la sociedad pueda subsistir, “autoridad que como la misma sociedad, surge y emana de la misma naturaleza y por tanto del mismo Dios, que es su autor. De donde se sigue que el poder público por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios. Porque solo Dios es el propio verdadero señor de todas las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, hasta tal punto que, todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe Supremo de todos: no hay potestad que no proceda de Dios”. (Leon XIII, *Inmortale Dei*).

La Autoridad es responsable

Procediendo la autoridad de Dios, se sigue que la persona constituida en autoridad, la persona que ejerce el poder es un representante de Dios. Y Dios a su debido tiempo exigirá estrechísima cuenta a toda persona que ha ejercido la autoridad, del cumplimiento de los deberes que le impone dicha autoridad.

La autoridad es para la sociedad; la razón de su existencia es la necesidad que la multitud asociada siente de un principio ordenador y unificante que mantenga en ella la paz y el libre ejercicio del derecho y haga converger el esfuerzo y acción de los asociados al bien común. De aquí que en la autoridad hay un doble deber: deber de protección o tutela pública y deber de cooperación.

Deber de protección

Toda persona constituida en autoridad tiene el gravísimo deber de proteger a sus súbditos contra todo enemigo de cuerpo y alma. Debe trabajar por mantener la paz y tranquilidad pública, mediante la defensa del derecho y de todo legítimo interés; debe defender a sus súbditos de injustos gravámenes y vejaciones de donde quiera que vengan. Y así los gobernantes están obligados a defender a sus súbditos en sus intereses particulares y generales.

Si los constituidos en autoridad están obligados a defender en sus intereses temporales a sus súbditos, mucho más lo están a defender sus intereses morales y religiosos.

Por eso las autoridades están obligadas a apartar de sus súbditos todo aquello que pueda dañar la moral y la religión. Deben suprimir la prensa mala, la pornografía, las malas representaciones, corruptoras de las buenas costumbres; deben reprimir toda clase de propaganda contra la religión y las buenas costumbres.

Deber de cooperación

No solamente la autoridad está obligada a defender a sus súbditos, sino que también está obligada a ayudar, fomentar y promover todo lo que sea en provecho y prosperidad del bien común.

En el orden económico la autoridad debe fomentar el trabajo y procurar que sea justamente remunerado, para que todos los ciudadanos tengan alimento y hogar. En el orden intelectual ha de proveer de medios para que los padres de familia puedan cumplir su sagrado deber de instruir y educar a sus hijos para hacer frente a las necesidades de la vida y ser útiles a la nación. En el orden moral debe ayudar a la Iglesia en su trabajo por fomentar las buenas costumbres y propagar la religión y la moral cristiana, para que los hombres sepan temer a Dios y formar debidamente sus conciencias: y así obedezcan las leyes y vean en las personas constituidas en autoridad a los representantes de Dios. Si los hombres no obedecen a Dios ¿cómo obedecerán a los hombres? Y si los hombres no respetan a la autoridad ¿cómo habrá felicidad y orden en la

sociedad? Y ¿cómo los hombres obedecerán y respetarán a Dios y a la autoridad sin temor de Dios? Y ¿cómo los hombres temerán a Dios si no le conocen? Y ¿cómo lo conocerán si no se les enseña la doctrina católica, que está revelada por Dios para que sea nuestra luz y guía por el camino del bien, de la felicidad y de la gloria?

P. A. G. H.

III

DOMINGO XXIII DE PENTECOSTES (21 de Octubre)

Día Misional

Necesidad de la fe para la salvación

Sin la fe es imposible agradar a Dios, nos dice S. Pablo (*Hebr. XI, 6*); por consiguiente la fe es la única vía para la visión de la gloria. A nadie se le abre la puerta de la gloria si antes no se le ha abierto la puerta de la fe. Por consiguiente la fe es necesaria para la eterna salvación. Jesucristo instituyó la Iglesia Católica para que sea depositaria de la revelación divina, para que la defienda contra todo error y la propague por todo el mundo, para que todas las gentes reciban la luz de la fe y se salven. Por eso fuera de la Iglesia no hay salvación, porque el que vive fuera de la Iglesia rechazándola, carece de la verdadera fe, y por consiguiente está fuera del camino de la gloria.

Miserable suerte de los que carecen de la fe

Siendo pues la fe necesaria para nuestra eterna salvación, se sigue que sea muy miserable la situación de todos los que carecen del don de la fe, porque están fuera del camino de la eterna salvación, por yacer en las tinieblas del error.

Dios creó al hombre para que le conozca y le sirva en esta vida y después le goce en la eterna. Los que carecen de la fe no pueden conseguir este fin del hombre, que es el principal, porque no conocen a Dios; y no conociendo a Dios no le pueden amar ni servir ni después le podrán gozar.

La causa de estos males, como de todos los demás, fué el pecado original; porque el hombre fué creado en gracia y con la luz de la fe. Pero por el pecado el entendimiento del hombre se oscureció, el hombre se dejó llevar del ímpetu de las pasiones y se olvidó de Dios y de las verdades por Dios reveladas.

Solamente ayudado por la gracia de Dios y la predicación de sus ministros, puede el hombre recobrar el verdadero conocimiento de Dios y de las verdades reveladas.

Obligación de ayudar a las Misiones

La Iglesia Católica, consciente de su divina misión de propagar la doctrina revelada, que es la doctrina de la eterna salvación, y de llevar a todos los hombres por el camino de la gloria, trabaja sin cesar por llevar la luz de la fe a todos esos pueblos que aún carecen de ella para que consigan el fin para que han sido creados, de conocer amar y servir a Dios en esta vida y después gozarle en la eterna.

Con ese fin envía muchos de sus hijos a esos pueblos, para que les enseñen las verdades de la fe. Esos hijos abnegados de la Iglesia, que dejando sus seres queridos y su patria se marchan a tierras lejanas para salvar las almas, son los misioneros, que trabajan sin cesar por cumplir la misión que la Iglesia les ha confiado. Con ese fin tienen que sufrir muchos trabajos, muchas privaciones y persecuciones.

La obligación de propagar la fe es obligación de todo cristiano. No todos pueden ir a tierras lejanas, no todos pueden abandonar su patria, ni todos pueden ser misioneros marchando a los pueblos de paganos; pero sí todos pueden ayudar a los misioneros, todos pueden ser misioneros, aún cuando no salgan de su tierra, aún cuando no vayan a países de infieles, ayudando a las misiones y a los misioneros en sus trabajos por la propagación de la fe.

Medios de ayudar a las Misiones

Los medios con que los cristianos pueden ayudar a los misioneros son: primero con la oración. "Sin mí nada podéis hacer," decía Jesucristo a sus discípulos (*Ioan. XV, 5*). Por consiguiente la ayuda de Dios es necesaria para llevar la luz de la fe a los pueblos infieles. Dios nos promete su ayuda pero nos manda que la pidamos por medio de la oración. Por medio de la oración podemos conseguir de Dios la misericordia y la luz de la fe para esos pueblos que carecen de ella. "Rogad al Señor de la mies que envíe trabajadores a su campo" (*MATH. IX, 38*). Si nos manda que roguemos porque envíe sus misioneros, del mismo modo nos manda que roguemos y oremos por los misioneros para que Dios los ayude en sus trabajos y por los paganos para que reciban la predicación, como están obligados, y consigan la luz de la fe.

A la oración debemos unir el sacrificio, que hace que nuestra oración sea más acepta a Dios Nuestro Señor, porque el sacrificio aumenta su valor. Oración y sacrificio pedía la Sma. Virgen en Fátima y en Lourdes por la conversión de los pecadores; oración y sacrificio es lo que debemos ofrecer nosotros a Dios por la conversión de los infieles.

Además de estos medios espirituales hay medios materiales con que se puede y se debe ayudar a los misioneros, cada uno según sus fuerzas. Los misioneros necesitan dinero, necesitan medios materiales para mantener sus colegios, las Santas Infancias, los seminarios y demás instituciones necesarias para la propagación de la fe. Para ello se les puede ayudar con la limosna. Cada cristiano está obligado a ayudar con la limosna a las misiones, cada uno según sus posibilidades.

Debemos recordar con frecuencia la voz que Jesucristo dió desde lo alto de la Cruz: "Tengo sed" (IOAN. XIX, 28). Esa sed que Jesucristo tiene es de la salvación de las almas. A cada uno de nosotros nos repite sin cesar: "Tengo sed"; pidiéndonos que trabajemos por llevar almas al cielo. Trabajemos, pues sin cesar por saciar esta sed de Jesucristo y El en recompensa nos dará la gloria eterna.

P. A. G. H.

IV

DOMINGO XXIV DE PENTECOSTES (28 de Octubre)

El Reinado de Jesucristo

Jesucristo es verdadero Rey

El mismo Jesucristo lo declaró ante Pilato; como Rey de reyes y Señor de los que dominan lo vió S. Juan en sus visiones apocalípticas y así le han reconocido las naciones y los pueblos de la tierra.

El Padre Eterno ha constituido a su hijo Jesucristo rey desde toda la eternidad y le ha puesto como modelo para todos los reyes y para todos los que gobiernan.

Jesucristo es pues Rey por naturaleza; lo es también por derecho de conquista por haber rescatado a la humanidad con su sangre preciosa de la potestad del demonio, por habernos abierto las puertas del reino de los cielos con su muerte y hecho herederos de la gloria eterna.

Naturaleza del Reino de Jesucristo

El Reino de Jesucristo no es de este mundo, es de un mundo sobrenatural. Así lo declaró El mismo ante Pilato "Mi Reino no es de este mundo, si fuese de este mundo, mis soldados lucharían para que no cayese en manos de los judíos. Mi Reino no es de aquí." (IOAN. XVIII, 36).

Porque el Reino de Jesucristo no es de este mundo, sino de un mundo sobrenatural, el Reino de Jesucristo es un reino eterno, porque Jesucristo es eterno y las almas, que constituyen su reino, no tienen fin.

El Reinado de Jesucristo es además un reinado de justicia y de paz. Toda la doctrina de Jesucristo nos enseña la justicia, nos enseña a dar a cada uno lo que le es debido, y a obedecer con sencillez, para así mantener la tranquilidad del corazón, la concordia en las familias y la paz y prosperidad de las naciones.

Las dos banderas

Jesucristo es Rey por naturaleza y por adquisición; pero ante la bandera de Jesucristo se ha levantado otra bandera, la bandera de la impiedad, que lucha sin cesar por arrebatarse a Jesucristo su Reino.

“No queremos que éste reine sobre nosotros” gritan los impíos sin cesar, como en otro tiempo los judíos ante Pilato, (LUC. XIX, 14), y luchan desesperadamente por rechazar de sí y destruir en la tierra el reinado de Jesucristo, reinado de justicia, de amor y de paz, para establecer en ella un reinado de impiedad, de injusticia y de rebelión, para sumir a los pueblos en las tinieblas del error y en el cieno de la inmoralidad y a las naciones todas en el caos del desorden y de la anarquía.

Desde que el Reinado de Jesucristo apareció en la tierra, los enemigos empezaron la lucha contra él, y han unido todas sus fuerzas por destruirle; pero el Reinado de Jesucristo ha ido triunfando de todos ellos y se ha extendido por todo el mundo.

Hoy día esta lucha ha arreciado, y ha llegado a ser una lucha sin igual en todos los siglos.

Conducta de los seguidores de Jesucristo

En esta lucha con el poder de las tinieblas y con los hijos de Belial, los seguidores de Jesucristo no deben desmayar, deben levantar su corazón y unirse más a Jesucristo, cumpliendo con mayor fidelidad los deberes de un buen cristiano, y con la buena conducta trabajar para que el Reino de Jesucristo se extienda más y triunfe de todos sus enemigos; y deben pensar que el Reino de Jesucristo es eterno y que, por mucho que arrecie la lucha contra él, no perecerá, sino que triunfará, como hasta ahora ha triunfado.

Cómo reinaremos con Jesucristo

“Al que venciere y fuere fiel a mis mandatos, dijo Jesucristo a San Juan en su Apocalipsis (II, 26; III, 21), le daré potestad sobre las gentes y le haré sentar conmigo en mi trono, como yo vencí y me siento con mi Padre en su trono.”

Para reinar pues, con Jesucristo, es necesario vencer y cumplir con fidelidad los mandatos de Jesucristo. La victoria que debemos conseguir para ser coronados es victoria contra el mundo, contra el demonio y contra la carne. Debemos luchar contra toda tentación para vencerla y no caer en ella, debemos huir de todas las seducciones del mundo y dominar las pasiones, para que así reine el espíritu sobre la carne, y de ese modo podamos seguir a Jesucristo y cumplir sus mandamientos y así reinará El sobre nosotros y al fin nos coronará con la corona de la gloria.

P. A. G. H.

Sección de Casos y Consultas

I

SOBRE UNA ASOCIACIÓN CONTRA EL COMUNISMO

Pongo a disposición del Boletín la proclama de una asociación que se ha formado en China para combatir el Comunismo. Como aparece del texto de la proclama, entran en la asociación católicos, protestantes, mahometanos y budistas, y eso es lo que hace dudar a algunos católicos, si es lícito pertenecer a la misma como uno de sus miembros. Como en Filipinas hay bastantes católicos de nacionalidad china, creo que es conveniente ilustrarles sobre esa materia de la licitud o ilicitud de pertenecer a dicha asociación. Deseo, pues, preguntar si conforme a las instrucciones de la Santa Sede se puede pertenecer lícitamente a la dicha asociación.

UN PÁRROCO

R.—Para el mejor orden, primero, pondremos el texto de la proclama, luego expondremos las enseñanzas de la Iglesia, y finalmente, contestaremos a la pregunta del consultante.

I—Texto del documento:

Dear Friends:

The Communist regime in China is an instrument of aggression engineered by Soviet Russia. Its trampling on the China mainland during the last three years and its unprovoked aggression against the Republic of Korea are the beginning of such an aggression, the prospective objective of which will be all countries that are freedom-loving, democratic and with religious beliefs. Communism is absolutely incompatible with the tenets of all religions. The day of communist victory will be the hour of destruction for all religions; in other words, it would be the last day of mankind. The believers in various religions, therefore, must arise together to curb the infection of communism and to resist communist aggression by exerting their moral strength based on the respective creeds. This is the inherent duty of the followers of all religious beliefs, and only thus can religions be saved and the annihilation of mankind averted. This Association is a joint organization of Chinese Catholics, Protestants, Mohammedans and Budhists, which indicates the spirit of cooperation among the four main

religions in China. Being desirous now of establishing moral alliance with our fellow religionists in other parts of the world, we appeal to all individuals and organizations in foreign countries that are devoted to various religions to discharge their solemn duty by pressing their respective governments to maintain a firm stand against communism and not to be swerved by the intrigues and conspiracy of the Communist International. It is further urged that all peoples who hold religious faiths would closely collaborate to strengthen the democratic front by taking positive actions so that the forces of tyranny could be defeated and peace preserved in the shortest period of time.

CHINA UNITED ASSOCIATIONS OF
RELIGION BELIEVERS

*Members of Standing Committee,
Archbishop Paul Yupin Chiang—
Jar Ho-To-Ker-To—General Omer
Pai Chung-Hsi*

II—Enseñanzas de la Iglesia:

Hay dos documentos recientes de la Santa Sede que exponen su criterio en esta materia de asociaciones de católicos y acatólicos. El primero es el "Monitum" de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, de 5 de Junio de 1948 que comienza con las palabras: "Cum compertum" (A.A.S. XL, p. 257) que inculca la observancia del can. 1325, § 3 (de catholicorum cum acatholicis disputationibus vel collationibus) y los cánones 1258 y 731 (de vitanda communicatione in sacris). El segundo documento es la "Instructio" de la misma Sagrada Congregación dirigida a los Ordinarios de los lugares: "De motione oecumenica" publicada el 20 de Diciembre de 1949 en el A.A.S. (XXXXII p. 142). Esta Instrucción versa sobre el mismo objeto que el "Monitum" y contiene normas prácticas para la ejecución de dicho "Monitum".

En este punto conviene poner en claro: (a) qué es lo que la Iglesia prohíbe en orden a las asociaciones de católicos con acatólicos; (b) qué es lo que permite.

(a) La Iglesia prohíbe las asociaciones dichas que tienen por objeto el discutir en materias de fe y de costumbres en pie de igualdad entre los contendientes sin permiso de la Autoridad Eclesiástica. Como se trata de una materia tan delicada, nos parece oportuno acotar las mismas palabras de la Instrucción: "Omnes prae-fatae collationes et conventus, publici et non publici, ampliores et minores, ex conducto instituti,

ut pars catholica et acatholica discussionis causa de rebus fidei et morum tractet suaeque fidei doctrinam tamquam propriam exponat, par cum pari agens, subsunt Ecclesiae praescriptis, quae Monito 'Cum compertum' huius Congregationis die 5 Junii 1948 dato in memoriam sunt revocata. Conventus mixti itaque non absolute prohibentur; ne tamen habeantur absque praevia competentis Auctoritatis Ecclesiasticae venia."

Aclarado lo que la Iglesia prohíbe en esa materia de asociaciones entre católicos y acatólicos, véase (b), lo que la misma permite. Seguimos acotando lo que de la mencionada Instrucción se refiere a esto: Después de citar algunas actividades a que no se refiere el "Monitum" sigue diciendo la Instrucción: "Neque idem Monitum respicit eos conventus catholicorum et acatholicorum mixtos, in quibus non agitur de rebus fidei ac morum, sed deliberatur quanam via collatis viribus principia fundamentalia iuris naturae vel religionis christianae defendantur contra colligatos hodie Dei inimicos, vel agitur de ordine sociali redintegrando aliisve id genus quaestionibus."

Pero aun en estos casos, el Santo Oficio advierte a los católicos en la misma Instrucción que no pueden aprobar o conceder cosa que no concuerde con la divina revelación y doctrina de la Iglesia. "Quibus etiam in conventibus, ut evidens est, catholicis non licet aliquid probare vel concedere quod cum divina revelatione et Ecclesiae, in re sociali quoque, doctrina non congruat."

III—*Se responde a la pregunta o consulta:*

Según la proclama cuyo texto se ha insertado antes, la asociación de que hablamos se propone combatir al comunismo que ataca a la religión, a la independencia de las naciones y al derecho a la libertad que el derecho natural reconoce. En otras palabras se propone defender los principios fundamentales del derecho natural y de la religión cristiana; así como el orden social que el comunismo ataca en todas partes y de un modo absoluto.

"*The believers in various religions,*" dice, "*must arise together to curb the infection of communism and to resist communist aggression by exerting their moral strength based on the respective creeds*".

No se propone la discusión en materias de fe o de moral sino combatir al enemigo común, al enemigo de Dios.

Esta necesidad de unión de esfuerzos de cuantos defienden el orden, pero sin entrar en discusiones sobre la fe y la moral, para combatir el materialismo en que se funda el comunismo, se experimenta en muchas partes, por ejemplo en los Estados Unidos.

En este sentido decía el Sr. Arzobispo de Boston, Mons. Cushing: "I am convinced that Christians of all classes, Protestants and Catholics, must unite if we are to save the world from moral and spiritual decay, which is always the prelude to material destruction". (Vide "America", January 6, 1951, vol. 84, Number 14, p. 397).

Por lo tanto creemos que se trata de una asociación lícita a la que pueden pertenecer los católicos según las instrucciones de la Santa Sede.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

II

CATECÚMENOS CHINOS

Hay en esta parroquia algunos individuos de nacionalidad china que desean bautizarse. Estoy haciendo lo posible para instruirles bien. Pero he oído que hay regulaciones especiales para esa clase de catecúmenos y deseo saber cuáles son esas regulaciones para saber lo que debo hacer.

UN PÁRROCO

R.—Efectivamente, hay una legislación especial en esta materia que figura en el no. 581 del Concilio de Manila, cuyo texto es como sigue: "Curent sedulo parochi, ut catechumeni sinenses bene instruantur in mysteriis fidei catholicae ac in praeceptis Dei et Ecclesiae; inquirant insuper, de rectitudine ac sinceritate eorum conversionis; et ubi probaverint eos sufficienter instructos esse ac recte dispositos, Episcopum informant, a quo petenda est venia huiusmodi catechumenos baptizandi." Como se ve el Concilio manda que se instruya cuidadosamente a esos catecúmenos en los misterios de la fe y en los preceptos de Dios de la Iglesia. El primer Concilio de China añade a eso que se les instruya de modo que conozcan bien la falsedad de las supersticiones, la oración dominical, el efecto del Bautismo, los actos de las virtudes teologales y que puedan confesarse bien y ser admitidos a la Sagrada Comunión (n. 634).

Con respecto al tiempo que debe durar la instrucción advierte el mismo Concilio que se deben evitar dos extremos, el que sea demasiado larga pues en este caso hay el peligro de que los catecúmenos se cansen, se hastíen y desistan del santo propósito de abrazar la Religión Católica. Pero se debe también evitar que la instrucción sea insuficiente pues entonces como añade el Concilio citado (n. 634, 2o.) apoyándose en la Instrucción de la S. C. de Propaganda Fide (Fontes, n. 4903, párrafo XVII, Vol. VII p. 506): "saepe saepius immaturi illi christiani sunt omnium pessimi, et si non ipsam religionem christianam, saltem omnem oboedientiam abiiciunt. Comprobatum est experientia christianos peiores non inveniri quam qui, ante competentem instructionem, ad Baptismum admissi sunt. Quippe qua facilitate Christo nomen dederunt, eadem, ut plurimum, nuntium ei remittunt, etc., quodque miserabilius est, deteriores multo sunt quam ante Baptismum, et correctionis omnino impatientes." Concluye el Concilio proponiendo la siguiente regla llena de prudencia y sabiduría: "Nihil igitur satius est quam institutionem maturare, et unumquemque ad prompte discendam doctrinam incitare, ita ut, intra statutum tempus, missionarius, cum singulorum scientiam tentat, plerosque satis eruditos et baptismo dignos reperiatur: neminem enim baptizare potest quin eius periculum fecerit, eumque satis praeparatum iudicaverit." Debe en segundo lugar, el párroco averiguar con qué intención desean esos catecúmenos el bautismo, si es recta y sobrenatural y sincera, o si es fingida y con miras de utilidad propia material. Por último, aunque esté convencido de que están bien preparados y dispuestos para el bautismo, no puede pasar adelante sin antes informar al Señor Obispo y pedirle permiso para el bautismo. Como se ve la Iglesia por una parte está sumamente deseosa de recibir a esos catecúmenos, pero aleccionada por la experiencia quiere que se tomen las medidas que la prudencia cristiana exige antes de dar ese paso.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

III

ESTIPENDIOS DE MISAS

Un sacerdote pobre recibe estipendio por la misa de mañana. Más he aquí que otro se empeña en darle estipendio por la misa también de mañana. ¿Puede dicho sacerdote recibir el segundo estipendio, y aplicar la misa

de mañana por ambas intenciones, y luego la misa de pasado mañana por ambas intenciones también?

UN SACERDOTE

R.—No puede hacer eso porque lo prohíbe el canon 821 no. 3o. En efecto lo que propone el consultante implica recibir dos limosnas por una sola aplicación, pues aplica la misa del mismo día de mañana por dos intenciones recibiendo dos limosnas por la misma misa lo cual prohíbe el citado canon con estas palabras: “Numquam licet: 3o. Duplicem elemosynam pro eiusdem Missae applicatione accipere.” Se notará que el precepto es absoluto y categórico “Numquam licet.” Es indiferente por lo tanto que haya buena intención en el individuo: se trata de algo que en sí mismo es ilícito. En el caso propuesto eso se hace dos veces el día inmediato y luego en otro día después; en ambos se aplica una sola misa por dos intenciones con limosna distinta cada una.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

IV

INTENCIÓN EN LA DISPENSA DE IMPEDIMENTOS

Un coadjutor hace intención de dispensar todos los impedimentos matrimoniales cuanto él puede a tenor del canon 1045, “aunque hic et nunc non ea cognoscam”. ¿Vale esa dispensa?

UN SACERDOTE

R.—Creemos que la dispensa que da ese coadjutor con delegación, como suponemos del párroco, en la forma que expone el caso, no vale. La razón es porque no es conforme a lo que el canon 1045 prescribe. En efecto el citado canon dice que se puede dispensar cuando *estando todo preparado para el casamiento el impedimento se descubre*, es decir, según lo entienden los Autores fundados en la comisión interprete del Código, 1 Marzo 1921 (A.A.S., XIII, 178, 6o.) cuando tiene noticia de él, el párroco o el Ordinario o el que tiene facultad para dispensar. Esto indica claramente que se trata de un acto reflexivo consciente, concreto, de dispensa, la cual se refiere a un impedimento conocido y presente en la mente del que dispensa. Todo lo cual excluye esa otra clase de dis-

pensa de carácter general como quien dice en globo y sin enfocar la atención a ninguno en particular. Nada más que por si existe algún impedimento de los cuales ni siquiera tiene sospecha alguna de que exista en un caso dado. En resumen, decimos que según la significación propia de las palabras del canon 1045 el coadjutor no puede proceder a la dispensa de algún impedimento del matrimonio sin que se le haya revelado su existencia en las circunstancias que señala el citado canon o sea cuando el impedimento se descubre estando todo preparado para el casamiento, y éste no puede diferirse sin peligro probable de un mal grave hasta que se obtenga de la Santa Sede la dispensa. Pero sólo en los casos ocultos en los que ni siquiera es posible recurrir al Ordinario local o no se puede hacer sin peligro de violación del secreto.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

V

PARTIDAS DE BAUTISMO

Como esos documentos se necesitan para muchos actos religiosos por ejemplo la primera comunión de los niños, deseo saber: Primero si los párrocos están obligados según el derecho canónico a proporcionar esos documentos cuando se les pida; Segundo si hay alguna pena canónica contra los que no cumplan con la prescripción canónica.

UN SACERDOTE

R.—Tienen efectivamente los párrocos obligación de facilitar esas partidas y otras similares cuando se piden legítimamente, es decir según lo que prescribe el can. 384, por los que tengan interés en obtener esas partidas. El citado canon 384 dice: aquéllos a quienes interesen, tienen derecho de pedir que *a sus expensas* se saque y se les entregue una copia auténtica de los documentos *no secretos* que existen en los archivos de las parroquias y de las Curias. (Vid. Muniz "Derecho Parroquial, n. 472; vid. también a Fanfani "De iure parochorum," n. 402, quien dice hablando de esas copias: "Parochus negare nec debet nec potest). Pero se debe notar que según el canon el derecho de sacar copia oficial es a expensas del que tiene interés, pues como esas copias suelen implicar gastos es justo que éstos graven sobre la persona que reportará un beneficio de esas copias oficiales. El Gobierno

sigue también la misma práctica. Así el artículo 14 de la Ley de Registro exige veinte céntimos por cada cien palabras de un ejemplar copiado del Registro. Esos 20 céntimos son como dice el Sr. López del Castillo en su Comentario a la ley de Registro, p. 191, como pago del trabajo del registrador civil local en facilitar copia de un documento bajo su custodia.

Además suele pagarse también derecho documental de 20 céntimos que exige la ley de Rentas Internas. Por último, como se quemaron tantos archivos parroquiales en la pasada guerra, muchas veces hace falta buscar los testimonios de las personas que estuvieron presentes en el acto, de conformidad con el can. 779, todo lo cual implica gastos que deben soportar en justicia las personas que tienen interés en esos documentos. Con respecto al segundo punto que desea el consultante, hay penas canónicas contra los que falten y son las que figuran en el can. 2406 que dispone pueden ser castigados por el Ordinario con privación o suspensión del oficio, y con multa al arbitrio del mismo según la gravedad de la culpa. Si hay, pues, defectos en eso los que se crean agraviados pueden acudir al Ordinario local para que haga cumplir lo que la Iglesia manda.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

VI

CONSAGRACIÓN DE UNA MATERIA SIN LA OTRA

Un sacerdote párroco sale a decir misa en un día festivo o domingo, en el que la Iglesia parroquial está llena de fieles dispuestos para comulgar a su debido tiempo dentro de dicha Misa que están oyendo.

Llegado el tiempo de la comunión de dichos fieles, el párroco que al principio de la misa estaba creído que el copón que había en el Sagrario contendría las formas suficientes para que comulgasen los mencionados fieles, halla en él sólo 6 ó 7 formas, cantidad muy reducida, como es natural, para el número de personas que desean comulgar, resultando también insuficientes, no obstante la fracción de las mismas, según permite la Liturgia Sagrada.

Por otra parte, estas personas, no pueden aguardar a la próxima misa, que tendrá lugar dentro de la media hora o tres cuartos siguientes, debido a sus quehaceres domésticos, pero que desean vehementemente comulgar.

el Capítulo II, artículo I, párrafo 1 de las Reglas. Según esta disposición la ley se aplica a toda clase de empresas donde hay personas cuyas relaciones entre sí sean de jefe y empleado excepto en los casos siguientes: (a) El inquilinato agrícola; (b) las empresas de labranza que no comprenden cada una más de doce hectáreas de terreno; (c) los criados domésticos; (d) las empresas que se dedican a la venta al por menor y que sólo emplean regularmente no más de cinco empleados. He aquí el texto de la regla citada:

CHAPTER II—COVERAGE

Article I. General

Sec. 1. The Minimum Wage Law shall apply to all enterprises where there is an employer-employee relationship, except in the following cases.

- (a) Farm tenancy;
- (b) Farm enterprises comprising not more than twelve hectares;
- (c) Domestic servants;
- (d) Retail or service enterprises that regularly employ not more than five employees.

Como se ve por el texto las excepciones obedecen al hecho de que entre esas personas y sus jefes hay no sólo relaciones de amo y empleado, sino otras que nacen de la circunstancia de ser considerados todos esos dependientes como partes o miembros de familia en el sentido extenso de la palabra. El concepto de familia es uno de los que aprecia más el legislador filipino. En este sentido dice el artículo 216 del nuevo Código Civil: *The family is the basic social institution which public policy cherishes and protects.*

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I

PÉSAME

El 22 de Septiembre de 1951, a las tres de la madrugada, ha muerto en el Hospital de U.S.T. el Excmo. Sr. Dr. D. Casimiro Lladoc, primer Obispo de Bacolod Nuestro más sentido pésame a la Jerarquía y al Clero de Filipinas y a la familia del finado. En el número siguiente le dedicaremos, D.m., un artículo necrológico. Entre tanto pedimos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del Excelentísimo Prelado.

R. I. P.

BIBLIOGRAFÍA

FR. JOSÉ MA. GONZÁLEZ, O.P.—GALERIA DE VARONES ILUSTRES —VIDAS Y HECHOS DE LOS 36 MISIONEROS DOMINICOS DE CHINA DEL SIGLO XVII.—I. V. P. *Fr. Angel Cocchi*.—Imprenta de la Universidad de Santo Tomás, Manila, 1951.—58 págs.

Es el primer folleto biográfico de la serie que intenta darnos el P. González, ya conocido de nuestros lectores como historiador. En las pocas páginas del folleto, tras una introducción sobre los esfuerzos hechos por los dominicos para entrar en China en los siglos del XIII al XVII, traza el autor con mano maestra en cuatro capítulos la figura verdaderamente angélica y apostólica del P. Cocchi, con un método rigurosamente histórico, objetivo y bien documentado.

El estilo es sencillo pero sugestivo: los hechos y los documentos aducidos, a veces nuevos, son siempre tan interesantes que una vez se ha empezado a leer el folleto no se sabe dejar hasta el fin.

Para los filipinos la vida de esos 36 misioneros es más interesante todavía, porque antes de partir para China estuvieron evangelizando aquí, como el P. Cocchi estuvo tres años en Bataan y después en Cavite.

La costumbre del P. González de dejar hablar a los documentos contemporáneos al biografiado tal vez cause extrañeza y hasta cierto escándalo a los que no se pongan en aquel tiempo y quieran juzgar los documentos aducidos a la luz de las ideas misionales y sociales religiosas de nuestros días. Hoy, gracias a Dios y a los esfuerzos apostólicos de los tres últimos Papas, Benedicto XV, Pío XI y Pío XII, se han dejado de mirar las misiones como cotos redondos, en los que, una vez sentado el pie por su misionero de cualquier Orden, ya no podía sentarlo otra Orden en la extensión que se antojaba a la primera. Ha cesado también el aislamiento de las misiones respecto de la Santa Sede: eran muy raros los Vicarios Apostólicos: apenas se había iniciado y había de progresar muy lentamente la organización misional que hoy admiramos. Por fin con el ambiente democrático y el refinamiento social exterior de hoy día, casi se ha extinguido aquel pundonor nobiliario, que en los siglos XVII y XVIII suscitaba tantas y tan acaloradas disputas y daba al lenguaje esa ruda franqueza que a nosotros escandaliza.

Tanto el historiador como el lector avisado de la historia tienen que colocarse espiritualmente en los tiempos y en las circunstancias de los sucesos narrados y de las personas que en ellos intervienen. El P. González cumple su deber.

J. O.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
Department of Public Works and Communications
BUREAU OF POSTS
Manila

SWORN STATEMENT

(Required by Act No. 2580)

The undersigned, Fr. Adolfo Garcia, O.P., Business Manager of BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS, published monthly in Spanish, Latin, and English at U.S.T. Press, after having been duly sworn in accordance with law, hereby submits the following statement of ownership, management, circulation, etc. which is required by Act No. 2580, as amended by Commonwealth Act No. 201:

NAME	Post Office Address
Editor, University of Santo Tomas	U.S.T., Manila
Managing Editor, Fr. Juan Ortega, O.P.	U.S.T., Manila
Business Manager, Fr. Adolfo Garcia, O.P.	U.S.T., Manila
Owner, University of Santo Tomas	U.S.T., Manila
Publisher, U.S.T. Press	U.S.T., Manila
Printer, U.S.T. Press	U.S.T., Manila
Office of Publication, U.S.T. Press	U.S.T., Manila

In case of publication other than daily, total number of copies printed and circulated of the last issue dated Sept., 1951.

1. Sent to paid subscribers	1210
2. Sent to others than paid subscribers	290
Total	1500

FR. ADOLFO GARCIA, O.P.
Business Manager

Subscribed and sworn to before me this 24th. day of Sept., 1951, at Manila, the affiant exhibiting his Residence Certificate No. A-0075973, issued at Manila, on January 10, 1951.

NORBERTO V. DE RAMOS
Notary Public
Until December 31, 1951

Doc. 1319; Page 16.
Book 28; S. of 1951.

(NOTE).—This form is exempt from the payment of documentary stamp tax.